

Universidad de La Habana

Facultad de Psicología

**Tesis presentada en opción al título académico de Master en
Psicología Social y Comunitaria.**

**La violencia hacia las mujeres. Una aproximación
desde las representaciones sociales.**

Autora:

Lic. Ibette Alfonso Pérez

Tutora:

Dra. Norma Vasallo Barrueta

Julio, 2007

A Hugo... porque siempre estas a mi lado.

A mis padres, por su guía y ejemplo constantes.

“Hay horas de bestia en el ser humano, en que los dientes tienen necesidad de morder, y la garganta siente sed fatídica y los ojos llamean, y los puños crispados buscan donde caer. Enfrentar esta bestia y sentar sobre ella un ángel, es la victoria humana.”

José Martí

Agradecimientos

*A mis padres,
sus palabras siempre constituyeron un estímulo para llegar al final.*

*A Serguey,
por estar a mi lado cuando más lo necesité. Tu aliento constante, comprensión,
ternura y apoyo fueron imprescindibles.*

*A mi tutora, la Dra. Norma Vasallo Barrueta,
por su guía, confianza, dedicación y sabios consejos.*

A las mujeres que colaboraron en esta investigación.

*A Yodalmis, Leirys y Betty,
por su preocupación continua.*

*A Pablo y Raydel,
por el apoyo con los medios.*

*A mis amigos de la UNAH,
en los momentos difíciles no estuve sola.*

*A mis compañeros del CREA,
por confiar en mí y apoyarme hasta el final.*

A todos los que aportaron un granito de arena a este proyecto.

Índice.

Exergo.....	I
Dedicatoria.....	II
Agradecimientos.....	III
Indice.....	IV
Resumen.....	V
Introducción.....	1
Capítulo I. Fundamentos teóricos de la investigación.....	4
I.1. Representaciones Sociales.....	4
I.1.1. Antecedentes y orígenes.....	4
I.1.2. Aproximaciones al concepto de Representación Social.....	9
I.1.3. Fuentes de las Representaciones Sociales.....	14
I.1.4. Estructura y contenidos de las Representaciones Sociales.....	16
I.1.5. Mecanismos de formación de las Representaciones Sociales.....	19
I.1.6. Funciones de las Representaciones Sociales.....	21
I.1.7. Metodología en el estudio de las Representaciones Sociales.....	22
I.2. Violencia hacia las mujeres.....	25
I.2.1. Antecedentes y orígenes.....	25
I.2.2. Principales explicaciones de la violencia.....	30
I.2.3. Aproximación a la definición de violencia hacia las mujeres.....	33
I.2.4. Criterios de clasificación de la violencia hacia las mujeres.....	36
I.2.5. Ciclo de la violencia.....	38
I.2.6. Un mundo de violencia contra la mujer.....	39
I.2.7. Una mirada al fenómeno en Cuba.....	43
Capítulo II. La violencia hacia las mujeres en mujeres jóvenes de La Habana y Ciudad de La Habana. Acercamiento a la metodología, análisis y resultados de la investigación.....	48
II.1. Metodología de la Investigación.....	48
II.1.1. Situación problemática.....	48
II.1.2. Problema de investigación.....	49
II.1.3. Objetivo general.....	49
II.1.4. Objetivos específicos.....	49

II.1.5. Definición de conceptos.....	50
II.1.6. Grupo de estudio.....	51
II.1.7. Orientación metodológica.....	51
II.2. Análisis de los resultados.....	56
II.2.1. Dimensión campo representacional.....	56
II.2.2. Dimensión informativa.....	68
II.2.3. Dimensión actitudinal.....	74
Conclusiones.....	76
Recomendaciones.....	79
Bibliografía.....	80
Anexos.....	88

Resumen.

Esta investigación se planteó como objetivo caracterizar la representación social de la violencia hacia las mujeres, en mujeres jóvenes de provincia La Habana y Ciudad de La Habana. Se caracterizó el núcleo figurativo y el campo representacional de la representación social encontrada, se identificó la procedencia de la información, se evaluaron las actitudes de las mujeres ante el objeto representacional, así como se estableció una comparación entre los grupos de féminas teniendo en cuenta sus provincias de residencia.

Los resultados obtenidos permiten visualizar dos grupos de mujeres jóvenes que a pesar de reconocer distintas manifestaciones de violencia frecuentes en su vida diaria, las cuales generan emociones negativas así como imágenes repulsivas de un agresor que ejerce su poder de diferentes formas, aún no es consciente de las diversas formas en que se expresa este fenómeno, principalmente la violencia psicológica, razón por la cual considero que todavía persisten obstáculos en la subjetividad de estas jóvenes que le imposibilitan romper con la imagen de subordinación a la que han estado sometidas por siglos. Un grupo muy pequeño de mujeres de ambas provincias manifiesta además, acciones a realizar para contrarrestar el fenómeno, las cuales apuntan a la necesidad de un cambio de realidad para la mujer contemporánea. El estudio revela asimismo la necesidad de continuar investigando el tema y al mismo tiempo, potenciar la labor de los medios de comunicación masiva, tan importantes en esta batalla.

Palabras claves: Representación social, violencia hacia las mujeres, mujeres, psicología social.

Abstract.

This investigation was presented like objective to characterize the social representation of the violence toward the women, in young women of Havana and Havana City provinces. The figurative nucleus was characterized and the representational field of the social representation was founded. The origin of the information was identified and evaluated the attitudes of the women before the representational object. Besides, a comparison among the groups of women keeping in mind its provinces of residence was established.

The results obtained permit to visualize two groups of young women that in spite of recognizing different demonstrations of frequent violence in its daily life, which generate negative emotions as well as revolting images of an aggressor that exercises its power of different forms, not yet is conscious of the diverse forms in which this phenomenon is presented, chiefly the psychological violence. By this reason I consider that still persist obstacles in the subjectivity of these women that prevent him to break with the image of subordination to which they have been submitted for centuries. Besides, a very small group of women of both provinces declares actions to carry out to counteract the phenomenon, which aim at the need of a change of reality for the contemporary woman. The study reveals likewise the need to continue investigating the theme and at the same time, to promote the work of the so important massive mass media in this battle.

Key words: Social representation, violence towards the women, women, social psychology.

Introducción.

En la actualidad, uno de los fenómenos sociales que más se ha extendido por todo el planeta ha sido la violencia. No sólo ha estado vinculada a situaciones de abiertos conflictos sino también ha impactado la vida cotidiana y ha calado las relaciones interpersonales. Se revela frecuentemente a nuestro alrededor, por lo que pudiera decirse que se ha arraigado en la sociedad.

Con certeza se puede afirmar que muchas personas en alguna etapa de su vida han sido víctima de ella. No obstante, ya sean mujeres, hombres, niños o ancianos, presenta características diferentes así como sus causas tampoco suelen ser las mismas en los distintos casos. Un elemento significativo en este fenómeno es que la mayoría de las personas generalmente no reconoce haber sido víctima de violencia, pues la asumen como parte de la naturaleza de sus relaciones sociales.

Con frecuencia la circunscribimos exclusivamente al plano personal, a nivel de comportamiento y actitudes individuales, ya que es un problema que afecta las relaciones interpersonales en primera instancia, pero a la par, también se ven dañadas las relaciones sociales. Por ello, siempre que se manifieste una situación de violencia estará presente el mal uso del poder entre dos personas o grupo de ellas.

El eminente sociólogo Emile Durkheim haría alusión en una de sus obras que los sucesos que acontecen en la sociedad se constituyen como hechos sociales sólo cuando se les otorga una relevancia social. Este es precisamente el camino que ha recorrido en los últimos tiempos la violencia hacia las mujeres. Lo cierto es que ahora se ha descubierto una problemática que ha existido siempre en un contexto de relaciones desiguales y opresivas.

La violencia hacia las mujeres intenta condicionar, limitar o doblegar la voluntad de la mujer. Para romper esa espiral de desigualdad y violencia es necesario replantearse toda la realidad, las ideas, los constructos sociales, hay que releer la realidad desde su esencia más escondida y reinventarla a partir de principios igualitarios, coeducación, en un entorno que entienda como iguales a hombres y mujeres, e ignore la carga social atribuida a las figuras masculina y femenina por siglos.

El género es una construcción sociocultural. Lo que se entiende por masculino y femenino constituye un sistema de creencias, valores, actitudes, símbolos, formas de pensar, conductas... que están vinculados al contexto y a categorías sociales. Que la mujer es sensible y maternal y el hombre rudo e imperativo es algo que se ha acordado socialmente, y naturalmente han sido hombres los que han tejido esa fisonomía social.

Por tanto, se ejerce violencia sobre ellas porque se ha asumido que constituyen un bien más de los hombres, y sobre ellos recae la determinación de cuando y cuanto trato violento merecen recibir. Como la mujer ha sido considerada tradicionalmente propiedad del hombre, la gravedad de sus agresiones se ha visto aligerada y por ende, justificadas sus conductas, confundiendo la violencia con una práctica lícita propiamente masculina.

Resulta evidente que el modelo que subyace en esta tipología de relación es un modelo androcéntrico que le confiere un papel protagonista al hombre dentro de las relaciones sociales en general. Es increíble que este modelo que ha prevalecido alrededor de 2 500 años, esté hoy en franca pero lenta transformación. Por miles de años la cultura nos ha presentado un arquetipo viril donde el hombre ha tenido el poder mientras las mujeres han sido excluidas del discurso histórico y de sus símbolos fundamentales, convirtiéndola en un objeto que hoy lucha por ser sujeto, a la par del hombre.

Por ello hay que destacar que fueron muchas las mujeres “sin rostro” quienes participaron activamente en las luchas por la equidad entre ambos, y solo unas pocas lograron ser reconocidas por la historia.

Aún hoy el inconsciente colectivo sigue atribuyéndole a la mujer el rol doméstico por excelencia, a través de representaciones sociales que nos inclinan desde que nacemos para desarrollar ciertas potencialidades e inhibir otras.

Se precisa entonces una toma de conciencia inmediata que implique asumir responsablemente nuestro papel sexuado y humano en la sociedad y ampliar la sensibilidad y conocimientos para abordar seriamente el fenómeno que se nos devela. No obstante, aún existen personas que piensan que los discursos sobre violencia hacia las mujeres son alarmistas o frutos de una moda más o menos pasajera.

Si se revisan algunos datos sobre este fenómeno, ya sea a nivel mundial o local, podremos cerciorarnos que se trata de una cuestión verdaderamente grave que cada quien debe abordar y trabajar para producir el cambio esperado.

Se puede afirmar entonces que la violencia en general, y la violencia hacia las mujeres específicamente, constituye una realidad que requiere intervención inmediata. Realmente esta forma de violencia está enraizada en nuestra sociedad, como en tantas otras, y aunque muchas personas la asocian a manifestaciones de violencia física principalmente, son disímiles sus formas de presentación y las expresiones que habitualmente se vivencian directa e indirectamente.

Este fenómeno nos afecta a todos, por lo cual se hace preciso visualizarlo, concienciar que se es víctima y en consecuencia, actuar ante él. Esto justifica las razones por las cuales la presente investigación persigue realizar un acercamiento a la violencia hacia las mujeres, apoyándose en la teoría de las representaciones sociales, es decir, a través del saber del sentido común, del conocimiento práctico que nosotros, sujetos sociales, le atribuimos a las informaciones de nuestro entorno social, las cuales nos permiten comprenderlo, orientarnos y actuar en correspondencia con él.

Por todo lo anterior, consideramos que el tema es de gran importancia; sin embargo, queremos acotar que es sólo el principio de una investigación, la cual pudiese ser el comienzo de un importante proyecto para lograr cambios sociales significativos.

La realidad de la violencia contra las mujeres siempre tiene la puerta abierta al cambio mientras haya en primer lugar conciencia, y en segundo, intención de cambio. La educación de los hijos, y en especial por parte de padres, juega un papel fundamental y prometedor. Cada día es el día de luchar por una sociedad sin discriminación ni desigualdad.

Capítulo I. Fundamentos teóricos de la investigación.

I.1. Representaciones Sociales.

I.1.1. Antecedentes y orígenes.

La representación social es uno de los tópicos que más ha suscitado polémicas en los últimos años en el campo de la Psicología Social. Seguidores y detractores han dedicado un valioso tiempo a su estudio, por lo cual se han multiplicado las investigaciones desde y sobre sus principios.

Fue precisamente en los inicios de la década del sesenta del siglo pasado cuando sale a la luz pública esta teoría que estaba dirigida a las personas preocupadas por entender la naturaleza del pensamiento social. Exactamente fue en París, en 1961 que su autor, Serge Moscovici presenta su Tesis Doctoral titulada “La Psychoanalyse son image et son public” (“El Psicoanálisis, su imagen y su público”) como culminación de años de estudios teóricos y empíricos. En ella, estudió la manera en que la sociedad francesa veía el Psicoanálisis, a través del análisis de la prensa y entrevistas a diferentes grupos sociales.

Los psicólogos sociales de entonces se limitaban a describir categorías individuales sin explicar la constitución social de las conductas. Además, consideraban que lo social era un mero “valor añadido” a los mecanismos psicológicos de naturaleza particular. Por ello, tuvieron que transcurrir diez años para que esta teoría comenzara a ganar seguidores, llegando a ser, años más tarde, una de las obras más citadas en la bibliografía psicosocial europea.

Según Tomás Ibáñez (1988), la pobre aceptación de la teoría se debía a la profunda influencia de la corriente conductista que reconocía el comportamiento manifiesto como único objeto de estudio y subestimaba otras explicaciones apoyadas en elaboraciones subjetivas. Otras razones que también apunta Ibáñez son:

- El privilegio otorgado en los estudios a los procesos individuales, que subestimaban lo grupal.

- La imagen existente en los Estados Unidos sobre los estudios europeos y en particular franceses, signados de verbalistas y especulativos, valoración también trasladada a los estudios de Moscovici.
- La reducción del concepto de representación social al de actitud, hecho que puede ser explicado a través de uno de los mecanismos propuestos por Moscovici mediante el cual los nuevos conocimientos se asimilan a través de la reducción a esquemas o referentes conocidos, de modo tal que para muchos la representación no era más que un nuevo modo de conceptualizar la actitud.

La evolución de la Psicología Social ha transcurrido por etapas asociadas a conceptos precisos como actitudes, cogniciones sociales y representaciones sociales, que han dejado profundas huellas en el devenir histórico de la disciplina y de la teoría planteada particularmente. Por ello, ubicar sus antecedentes es una tarea bastante compleja puesto que varias corrientes y escuelas en Psicología y de otras Ciencias Sociales son reconocidas en estrecho vínculo con ella.

La propuesta moscoviciana de reintroducir la dimensión social en la investigación psicológica tiene sus antecedentes en los trabajos de William Thomas y Florian Znaniecki (1918) sobre el campesino polaco. En ellos se propone una concepción más social de las actitudes, considerándolas procesos mentales que determinan las respuestas de los individuos hacia fenómenos de carácter social: los valores. También pueden encontrarse en esta línea los trabajos de Jahoda, Lazarsfeld y Zeisel (1933) con desempleados de una comunidad austriaca.

Estos trabajos tienen en común el tratar de explicar el comportamiento por creencias de origen social que son compartidas por los grupos, estableciendo relaciones de interacción e interdependencia entre la estructura social y cultural y los aspectos mentales. Así, mediante el concepto de actitud era posible captar la expresión subjetiva de los cambios sociales. Debido a esto, se han originado muchos debates en torno a las semejanzas y diferencias entre representaciones sociales y actitudes que perduran hasta la actualidad.

Un hito en el camino que conduce a investigaciones actuales sobre cognición social y representaciones sociales lo marcó el psicólogo Fritz Heider, quien dio explicación al enorme y complejo sistema de conocimientos psicológicos de sentido común que

utilizan las personas en su vida diaria, tanto para explicarse a sí mismas sus conductas como para entender las de los otros, y por ende, sus comportamientos, fenómeno que denominó “psicología ingenua”. Al respecto, en uno de sus planteamientos refería:

“...De acuerdo con la psicología ingenua, la gente tiene un conocimiento de su entorno y de los sucesos que ocurren en él, logran este conocimiento a través de la percepción y otros procesos, se ven afectados por su ambiente personal e impersonal... permanecen en relación de unidad con otras entidades y son responsables de acuerdo con ciertas normas. Todas estas características determinan el papel que la otra persona juega en nuestro espacio vital y como reaccionamos ante ellas...” (Heider, 1958, citado por Perera, M., 2005, p. 34)

Heider estaba en lo cierto, la realidad llega a nosotros y es a través de su interpretación que somos capaces de descifrarla. Por consiguiente, los significados que le atribuimos son los que van a constituir la como única e individual, y es esa la que tiene determinados efectos sobre nosotros. Teniendo en cuenta esta consideración, cobraría enorme valor la afirmación que apuntara el sociólogo W. I. Thomas cuando decía que “...las situaciones son efectivamente reales si se las percibe como tales.” (Thomas y Thomas, 1928, citado por Ibáñez, T., 1988)

En este devenir histórico de la Teoría de las Representaciones Sociales es de gran relevancia la influencia del sociólogo francés Emile Durkheim, quien desde la Sociología propuso el concepto de Representación Colectiva referido a “... la forma en que el grupo piensa en relación con los objetos que lo afectan...” (Durkheim, 1895/1976, citado por Perera, M., 2005, p. 26); las considera hechos sociales de carácter simbólico, producto de la asociación de las mentes de los individuos.

... “Los hechos sociales no difieren sólo en calidad de los hechos psíquicos; tienen otro sustrato, no evolucionan en el mismo medio ni dependen de las mismas condiciones. Esto no significa que no sean también psíquicos de alguna manera, ya que todos consisten en formas de pensar o actuar. Pero los estados de la conciencia colectiva son de naturaleza distinta que los estados de conciencia individual; son representaciones de otro tipo: tienen sus leyes propias...” (Durkheim, 1895/1976, citado por Perera, M., 2005, p. 28)

En su teoría de las dos conciencias (individual y colectiva), Durkheim suponía que los miembros de las colectividades compartían de manera inconsciente modelos que asimilaban, reproducían y propagaban a otros a través de la educación, como formas de comportamiento. Al respecto, Moscovici señala que la propuesta durkheimniana era rígida y estática en comparación con la que él apuntaba y planteaba que esto era propio de la sociedad donde se había desarrollado este sociólogo. Con relación a esto Moscovici decía:

... “En el sentido clásico, las representaciones colectivas son un mecanismo explicativo, y se refieren a una clase general de ideas o creencias (ciencia, mito, religión, etc.), para nosotros son fenómenos que necesitan ser descritos y explicados. Fenómenos específicos que se relacionan con una manera particular de entender y comunicar - manera que crea la realidad y el sentido común -. Es para enfatizar esta distinción que utilizo el término “social” en vez de “colectivo”...” (Moscovici, 1984, citado por Perera, M., 1999, p. 5).

A criterio de Tomás Ibáñez, las representaciones colectivas “...son producciones mentales que trascienden a los individuos particulares y que forman parte del bagaje cultural de una sociedad. Es en ellas como se forman las representaciones individuales que no son sino su expresión particularizada y adaptada a las características de cada individuo concreto...” (Ibáñez, T., 1988, p. 19).

Si bien es cierto que Durkheim no fue el primero en señalar el factor social como determinante del pensamiento y acción del hombre, como se había explicitado con anterioridad, es indiscutible que sentó las bases para una concepción de la mente humana como un producto de la historia y la cultura. Por ello Moscovici reconoce estas ideas como uno de los precedentes más significativos de su propuesta.

Otro de los antecedentes que se encuentran a principios del siglo XX son los estudios de Tarde (1901), quien ayudó a desentrañar los mecanismos de funcionamiento y modos de elaboración de la teoría de las representaciones sociales, aunque en contraposición a Durkheim, definió el papel del individuo y de las conciencias individuales como cimientos de toda la vida en sociedad.

Otras escuelas como la Psicología Evolutiva Piagetiana se han nutrido también de esta teoría. Lo relacionado con la noción o esquema social operatorio susceptible de actuar

ante objetos reales o simbólicos, los estados de la inteligencia, la representación del mundo en el niño, entre otros, son puntos de vista de Piaget que de algún modo tienen huellas en la noción de representación social. Asimismo, las nociones de asimilación y acomodación le aportaron elementos a Moscovici para explicar el proceso de formación y funcionamiento de una representación social.

Por su parte, de la vasta obra de Sigmund Freud también se ha nutrido la teoría de las representaciones sociales. Una de las ideas que dan cuenta de ello se encuentra recogida en “Psicología de las masas y análisis del yo” (1921) al plantear Freud el carácter social de la psicología individual como una característica constituyente de la vida humana.

Se encuentran además otros antecedentes en la escuela del Cognitivism Social, siendo sus principales representantes Bartlett, Ash y Bruner, quienes van a profundizar en los procesos cognitivos, en la representación para abordar los sesgos y en los errores de los contenidos frente a la realidad.

Otros autores como Berger y Luckman (1967), conciben el conocimiento de la realidad como construcción social en el ámbito subjetivo. Ellos intentan descubrir la relación entre la representación y el objeto que la origina, así como su surgimiento y evolución a través de la comunicación. Sus aportes fundamentales que han pasado a formar parte de los cimientos de la teoría son:

- El conocimiento en la vida cotidiana tiene un carácter generativo y constructivo: nuestro conocimiento es producido inmanentemente en relación con los objetos sociales que conocemos.
- La naturaleza de esta generación y construcción es social: pasa por la comunicación y la interacción entre los sujetos, grupos e instituciones.
- El lenguaje y la comunicación son mecanismos que se transmiten y que crean la realidad: tiene además gran importancia puesto que son el marco en que esta adquiere su sentido.

A pesar de las limitaciones presentadas en el desarrollo de la teoría, podemos decir que a partir de la década del 70 se abre un nuevo período en la historia de la Teoría de las Representaciones Sociales. Comenzaron a utilizarse los presupuestos moscovicianos en

Europa y otras partes del mundo, realizándose numerosos trabajos basados en ella. En el año 1972 Herzlich y Denise Jodelet, seguidores de Moscovici, sintetizan los principios fundamentales de la teoría y posteriormente Jodelet, tras un minucioso estudio de la categoría, reelabora el concepto. Ya para 1979 se celebra en París el Primer Congreso Internacional sobre la Teoría de las Representaciones Sociales.

Otros estudios son realizados por autores como Tomás Ibáñez, Darío Páez, María Auxiliadora Banchs, Alicia Mouchietti, entre otros. Específicamente en nuestro país podemos encontrar numerosos investigadores tales como Norma Vasallo, Maricela Perera, María de los Ángeles Tovar, Armando Alonso, Elisa Knapp, Irene Smith, quienes han abordado en sus estudios objetos como: el alcoholismo, el SIDA, la salud, el trabajo, el negro, el dirigente, el delito, entre otros.

I.1.2. Aproximaciones al concepto de Representación Social.

“Representación Social” es un término que encontramos actualmente en diversas investigaciones dentro del campo de las Ciencias Sociales. Hasta el momento ni en la primera obra de Moscovici se evidencia una definición acabada sobre este fenómeno. Al respecto el propio Moscovici expresó: “... si bien es fácil captar la realidad de las representaciones sociales, no es nada fácil captar el concepto...” (Moscovici, 1976, referido por Perera, M., 1999, p. 7). Ello nos apunta a indagar en la complejidad del concepto que nos convoca.

Desde su origen ha surgido de elementos sociológicos como la cultura y la ideología así como de elementos psicológicos como la imagen y el pensamiento, por lo cual su ubicación será entre dos grandes ciencias: la Psicología y la Sociología.

Este concepto aparece por primera vez en la obra de Moscovici (1961) donde expone:

“... La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación... son sistemas de valores, nociones y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo. Es una organización de

imágenes y de lenguaje. Toda representación social está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Implica un reentramado de las estructuras, un remodelado de los elementos, una verdadera reconstrucción de lo dado en el contexto de los valores, las nociones y las reglas, que en lo sucesivo, se solidariza. Una representación social, habla, muestra, comunica, produce determinados comportamientos. Un conjunto de proposiciones, de reacciones y de evaluaciones referentes a puntos particulares, emitidos en una u otra parte, durante una encuesta o una conversación, por el “coro” colectivo, del cual cada uno quíéralo o no forma parte. Estas proposiciones, reacciones o evaluaciones están organizadas de maneras sumamente diversas según las clases, las culturas o los grupos y constituyen tantos universos de opiniones como clases, culturas o grupos existen. Cada universo tiene tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de la representación...” (Moscovici, 1961/1979, citado por Perera, M., 2005, p. 43)

Años más tarde el propio autor afirmaba:

“...Representación social es un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común... constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común, ligadas con una forma especial de adquirir y comunicar el conocimiento, una forma que crea realidades y sentido común. Un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite, no solamente la estabilización del marco de vida de los individuos y de los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas...”. (Moscovici, 1981, en Perera, M, 2005, p. 44)

Teniendo en cuenta las ideas de Moscovici, la representación social concierne a un conocimiento de sentido común, que debe ser flexible, y ocupa una posición intermedia entre el concepto que se obtiene del sentido de lo real y la imagen que la persona reelabora para sí. Es considerada además proceso y producto de construcción de la realidad de grupos e individuos en un contexto histórico social determinado.

Una propuesta bien aceptada y fiel a las ideas planteadas por Moscovici la encontramos en las elaboraciones de Denise Jodelet (1984) quien plantea que la noción de representación social concierne a:

- La manera en que nosotros, sujetos sociales aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano.
- El conocimiento espontáneo, ingenuo o de sentido común por oposición al pensamiento científico.
- El conocimiento socialmente elaborado y compartido, constituido a partir de nuestras experiencias y de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.
- Conocimiento práctico que participa en la construcción social de una realidad común a un conjunto social e intenta dominar esencialmente ese entorno, comprender y explicar los hechos e ideas de nuestro universo de vida.
- Son a un mismo tiempo producto y proceso de una actividad de apropiación de una realidad externa y de elaboración psicológica y social de esa realidad. Son pensamiento constitutivo y constituyente.

En 1986, Jodelet incorpora nuevos elementos a su definición refiriendo que son "... imágenes condensadas de un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver... formas de conocimiento práctico que forja las evidencias de nuestra realidad consensual...". (Jodelet, D., 1986, citado por Perera, M, 1999, p. 9).

Recientemente, ha apuntado:

“Las representaciones sociales conciernen al conocimiento de sentido común que se pone a disposición en la experiencia cotidiana; son programas de percepción, construcciones con status de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad; sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales; que expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros; que son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público; que están inscritas en el lenguaje y en las prácticas; y que funcionan como un lenguaje en razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar lo que compone el universo de la vida.” (Jodelet, D., 2000, citado por Perera, M., 2005, p. 47)

Otros autores seguidores de la teoría enfatizan en la importancia de la cultura y la pertenencia a determinados grupos sociales, como es el caso de Carugati y Palmanori al plantear que “... las representaciones sociales son un conjunto de proposiciones, de reacciones y de evaluaciones sobre puntos particulares, emitidos por el “coro colectivo” de aquí o allí, durante una charla o conversación. “Coro colectivo” del que se quiera o no cada uno forma parte. Se podría hablar de “opinión pública”, pero de hecho estas proposiciones, reacciones, evaluaciones, se organizan de modo muy distinto según las culturas, las clases y los grupos en el interior de cada cultura. Se trata pues de universos de opiniones bien organizados y compartidas por categorías o grupos de individuos.” (Carugati, F., y Palmanori, A., 1991 en Perera, M., 1999, p. 8).

Di Giacomo (1981) refiere que son “... modelos imaginarios de categorías de evaluación, categorización y de explicación de las relaciones entre objetos sociales, particularmente entre grupos que conducen hacia normas y decisiones colectivas de acción...” (Giacomo, 1981, en Perera, M., 1999, p. 10). Años más tarde insistiría en el carácter estructurado de esta categoría al plantear: “... todo conjunto de opiniones no constituye sin embargo una representación social... el primer criterio para identificar una representación social es que está estructurada”. (Giacomo, 1987, en Ibáñez, T., 1988, p. 35). Con este planteamiento el autor nos indica que necesariamente no tiene por qué existir una representación social para cada objeto en el que pensemos, aunque

sugiere el carácter molar de la misma al englobar distintos componentes de forma sistémica.

Algunas de las elaboraciones de Tomás Ibáñez nos plantean que “... las representaciones producen los significados que la gente necesita para comprender, actuar y orientarse en su medio social. En este sentido, las representaciones actúan de forma análoga a las teorías científicas. Son teorías de sentido común que permiten describir, clasificar y explicar los fenómenos de las realidades cotidianas, con suficiente precisión para que las personas puedan desenvolverse en ellas sin tropezar con demasiados contratiempos. En definitiva, las representaciones sociales parecen constituir unos mecanismos y unos fenómenos que son estrictamente indispensables para el desarrollo de la vida en sociedad.”(Ibáñez, T., 1988, p. 55).

María Auxiliadora Banchs (1990) concibe la representación social una modalidad de pensamiento práctico que sintetiza la subjetividad social. Está orientada hacia la comunicación, la comprensión y el dominio de su entorno social.

Por su parte, Darío Páez nos señala que “... son sistemas de creencias de menor estabilidad y la mayor de las veces característicos de lo que llamamos “subculturas” que se forman al interior de una sociedad. Estas emergen ante objetos o hechos sociales que exigen ser “normalizados” y transformados en algo conocido o bien explicar lo negativo. Las representaciones sociales son concebidas como discurso ideológico “no institucionalizado.” (Páez, 1992, citado por de la Incera, N., 2000, p. 12).

Otros investigadores han planteado que las representaciones sociales son ante todo “productos socioculturales” pues proceden de la sociedad y nos informan sobre características propias de grupos que las asumen. Estudiar contenidos concretos de determinadas representaciones permite describir características de una sociedad en un momento preciso de la historia de esa sociedad. Sin embargo, no se puede olvidar que ante todo, las representaciones sociales son procesos. Son a la vez pensamiento constituido y pensamiento constituyente; pensamiento constituido en tanto se transforman en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas que posibilitan interpretar la realidad. Son pensamiento constituyente pues no sólo reflejan la realidad sino que intervienen también en su elaboración. Por ello se puede afirmar que la representación social es un proceso de construcción de la realidad.

De modo general, las representaciones sociales constituyen una formación subjetiva, multifacética y polimorfa, donde fenómenos de la cultura, la ideología y la pertenencia socio-estructural dejan su impronta; al mismo tiempo que elementos afectivos, cognitivos, simbólicos y valorativos participan en su configuración.

Ciertamente, son muchas las nociones que sobre este tópico se han elaborado; por tal motivo resulta imposible dar cuenta de todas ellas, no obstante, a pesar de su diversidad notamos que no son excluyentes ni contradictorias, sino que tienden a complementarse. Por ello concuerdo con muchos investigadores cuando plantean que existen tantas definiciones como la amplia variedad de objetos de representación.

I.1.3. Fuentes de las Representaciones Sociales.

Las principales fuentes de las Representaciones Sociales se han visto reflejadas en los supuestos elementales que articulan esta teoría. En sentido amplio se encuentra la experiencia acumulada por la humanidad a lo largo de la historia, escenario donde cristaliza la cultura, que va a asumir sus particularidades en cada contexto socioeconómico concreto. Por medio de tradiciones, creencias, normas, valores, llega a cada hombre con expresiones de la memoria colectiva y es a través del lenguaje que se transmite todo este arsenal cultural que es determinante en la formación de las representaciones sociales.

De tal modo, cuando nos referimos al contexto sociocultural que determina una representación, debemos tener en cuenta las condiciones históricas, económicas e ideológicas en que surgen, se desarrollan y desenvuelven los grupos y objetos de representación que estudiamos. Son importantes además, las instituciones u organizaciones con las que interactúan los sujetos y grupos, así como la inserción social de los individuos en términos de pertenencia a determinados grupos y las prácticas sociales en los que estos participan.

Otras de las fuentes esenciales de las representaciones es la comunicación social en sus diferentes formas, dentro de la que se puede mencionar los medios de comunicación como transmisores de conocimientos, valores, modelos, informaciones y la comunicación interpersonal. Dentro de esta última podemos destacar las conversaciones cotidianas en las cuales recibimos y ofrecemos todo un cúmulo de informaciones el cual es imprescindible en la estructuración de la representación social.

Durante estas interacciones comunicativas se origina el llamado “trasfondo comunicacional” que sirve de escenario permanente a las representaciones, y a su vez, es fuente inagotable de contenidos para estas.

Darío Páez (1992) plantea que las representaciones sociales emergen ante objetos, procesos o hechos sociales que demandan “normalización”, es decir, transformarse, ajustarse en algo conocido y concreto, o explicar aquello que resulta negativo. Plantea además que todo estereotipo, toda creencia ideológica, no necesariamente deriva en una representación, solamente aquellas relacionadas con situaciones conflictivas, por lo que afirma que la contradicción entre valores ideológicos y la existencia de conflictos provoca el surgimiento de representaciones.

A criterio de Frank Elejabarrieta (1995) existen tres grandes tipos de objetos capaces de originar un proceso representacional:

- Objetos, ideas y teorías científicas de corte utilitario en la vida cotidiana.
- La imaginación cultural, los elementos míticos o mágicos, que son cuestiones relevantes para los grupos sociales en un contexto dado.
- Las condiciones sociales y acontecimientos significativos, a los que Moscovici denomina “discutibilidad social”, pues son las polémicas particularmente relevantes para grupos y contextos.

De forma general podemos sintetizar que las representaciones sociales se construyen en función de las comunicaciones que circulan en el medio social, así como los roles y posiciones que al individuo le toca asumir y ocupar dentro de ese medio, y en ellas encontramos expresadas el conjunto de creencias, valores, actitudes, normas y tradiciones con que los individuos afrontan las situaciones cotidianas.

I.1.4. Estructura y contenidos de las Representaciones Sociales.

Las representaciones sociales constituyen una unidad funcional estructurada. Están integradas por formaciones subjetivas tales como: opiniones, actitudes, creencias, imágenes, valores, informaciones y conocimientos. Algunas pueden guardar estrecha relación con la propia representación social, y en esto han radicado muchas críticas, de modo que ellas se encuentran contenidas dentro de la propia representación y por tanto, las representaciones sociales las trasciende, siendo una formación más compleja.

Las representaciones se estructuran alrededor de tres componentes fundamentales: la actitud hacia el objeto, la información sobre ese objeto y un campo de representación donde se organizan jerárquicamente una serie de contenidos.

Investigaciones llevadas a cabo han demostrado que desde el punto de vista de la génesis, la actitud es la primera dimensión de una representación, pues nos representamos “algo” luego y en función de la toma de posición hacia ese “algo”.

La actitud:

Es el elemento afectivo de la representación. Se manifiesta como la disposición más o menos favorable que tiene una persona hacia el objeto de la representación. Expresa, por tanto, una orientación evaluativa en relación con el objeto. Imprime carácter dinámico y orienta el comportamiento hacia el objeto de representación, dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección. Moscovici señala que:

“... la actitud implica un estímulo ya constituido, presente en la realidad social a la que se reacciona con determinada disposición interna, mientras que la representación social se sitúa en “ambos polos”: constituye el estímulo y determina la respuesta que se da.” (referido por Rodríguez, O., 2001, p. 17).

Según Darío Páez la diferencia más notable entre actitud y representación está dada en la interpretación de los datos más que en los instrumentos que son utilizados, pues las técnicas son muy similares.

La información:

Es la dimensión que refiere los conocimientos en torno al objeto de representación; su cantidad y calidad es variada en función de diferentes factores. Dentro de ellos, la pertenencia grupal y la inserción social juegan un rol esencial, pues el acceso a las informaciones está siempre mediatizado por ambas variables. También tiene una gran influencia la cercanía o distancia de los grupos respecto al objeto de representación y las prácticas sociales en torno a este.

Campo de representación:

Es el tercer elemento constitutivo de la representación social. Nos sugiere la idea de “modelo” y está referido al orden que toman los contenidos representacionales.

El campo representacional se estructura en torno al núcleo o esquema figurativo, que constituye la parte más estable y sólida de la representación, compuesto por cogniciones que dotan de significado al resto de los elementos. En el núcleo figurativo se encuentran aquellos contenidos de mayor significación para los sujetos, que expresan de forma vívida al objeto representado. A su alrededor, y como parte del campo representacional, se encuentran organizados jerárquicamente los elementos que configuran el contenido de las representaciones. Es necesario destacar que esta dimensión es “construida” por el investigador a partir del estudio de las anteriores.

Jean Claude Abric (1976) presupone que una representación está organizada en un sistema central y otro periférico. Plantea la hipótesis según la cual los individuos o grupos reaccionan no a las características objetivas de la situación, sino a la representación que de ellas tienen.

El sistema central tiene una marcada relevancia ya que va a estructurar los contenidos que están fuertemente anclados sobre la memoria colectiva del grupo que lo elabora, dotando a la representación de estabilidad y permanencia, por lo cual constituye la parte más coherente y rígida.

Las principales características de este sistema son:

- Está directamente vinculado y determinado por las condiciones históricas, sociológicas e ideológicas. Marcado por la memoria colectiva del grupo y su sistema de normas.
- Dotado de estabilidad, coherencia y resistencia al cambio. Garantiza la continuidad y permanencia de la representación.
- Tiene una cierta y relativa independencia del contexto social inmediato.
- Tiene una función generadora, a través de la cual se crea o se transforma y da significación a otros elementos constitutivos de la representación.
- Es el elemento unificador o estabilizador, pues determina la naturaleza de los lazos que unen entre sí los elementos de la representación.
- Tiene función consensual, pues permite definir la homogeneidad del grupo social.

En el sistema periférico se encuentran insertadas las experiencias individuales de cada sujeto, por lo cual es posible explicar la diversidad de representaciones que existen al interno de un grupo entre sus miembros. Este sistema adopta mayor dinamismo, flexibilidad e individualización que el sistema central. Sus características fundamentales pueden ser sintetizadas de la siguiente manera:

- Es más sensible a las características del contexto inmediato. Concretiza el sistema central en términos de toma de posición o conducta.
- Por su flexibilidad, asegura la función de regulación y adaptación del sistema central a los desajustes y características de la situación concreta a la que se enfrenta el grupo. Es un elemento esencial en la defensa y protección de la significación central de la representación y absorbe las informaciones o eventos nuevos, susceptibles de cuestionar el núcleo central.
- Su flexibilidad y elasticidad posibilitan la integración de la representación a las variaciones individuales vinculadas a la historia del sujeto, a sus experiencias vividas.

- Hace posible la existencia de representaciones más individualizadas, organizadas alrededor de un núcleo central común al resto de los miembros del grupo. Permite una cierta modulación individual de la representación.

La representación se estructura en torno al núcleo figurativo que la dota de significación global y organiza los elementos periféricos que protegen su estabilidad y además tiene funciones adaptativas.

I.1.5. Mecanismos de formación de las Representaciones Sociales.

Para llegar a conformarse la representación es imprescindible que ocurran dos procesos: la objetivación y el anclaje, fases que se encuentran muy ligadas por el hecho que una presupone a la otra. Tan solo la representación objetivada, naturalizada y anclada es la que permite explicar y orientar nuestros comportamientos. Es por ello que diversos autores han demostrado su alcance.

La objetivación.

Podría definirse como aquel proceso a través del cual llevamos a imágenes concretas que nos permiten comprender mejor lo que se quiere decir, aquellos conceptos que aparecen de manera abstracta. Consiste en transferir algo que está en la mente en algo que existe en el mundo físico.

Darío Páez diría que “... se trata del proceso mediante el cual se concreta, se materializa el conocimiento en objetos concretos. En esta fase se retienen selectivamente elementos, se organizan libremente y se estructura un modelo figurativo icónico simple.”(Páez y col., 1987)

Este mecanismo se encuentra bajo la influencia de la inserción de los sujetos en la sociedad, de sus condiciones sociales. Se realiza a través de tres fases: la construcción selectiva, la esquematización estructurante y la naturalización.

- **La construcción selectiva:** Aquel proceso a través del cual los diferentes grupos sociales y los sujetos que los integran se apropian, de una manera muy particular y específica, de las informaciones y los saberes sobre un objeto. Esta forma de preparación implica la retención de algunos elementos de la información y el rechazo de aquellos que no resulten significativos. Los elementos retenidos se

someten a una transformación con el objetivo de que puedan encajar en las estructuras de pensamiento que ya están constituidas en el sujeto, es decir, estos nuevos elementos van a adaptarse a las estructuras formadas anteriormente.

- **La esquematización estructurante:** Una vez seleccionada la información y convenientemente adaptada a través del proceso de apropiación, se organiza internamente para conformar una imagen del objeto representado de manera coherente y de fácil expresión. Esto da lugar a la formación del núcleo central.
- **La naturalización:** Según Ibáñez es en tanto proceso donde el núcleo central adquiere un status ontológico que lo sitúa como un componente más de la realidad objetiva. El núcleo central es el resultado de un proceso de construcción social de una representación mental; sin embargo, se olvida el carácter artificial y simbólico del núcleo y se le atribuye plena existencia fáctica. El núcleo pasa a ser la expresión directa de una realidad que se le corresponde perfectamente y de la cual no parece constituir sino un reflejo fiel. Una vez que ha quedado constituido, el núcleo tiene toda la fuerza de los objetos naturales que se imponen “por sí mismos” a nuestra mente.

El mecanismo de la objetivación está notablemente influenciado por una serie de condiciones sociales como puede ser la inserción de las personas en la estructura social.

El anclaje.

Moscovici refiere que “...es el mecanismo que permite afrontar las innovaciones o la toma de contacto con los objetos que no son familiares. Utilizamos las categorías que nos son ya conocidas para interpretar y dar sentido a los nuevos objetos que aparecen en el campo social.” (Moscovici, 1976, citado por Ibáñez, T., 1998, p. 50).

Para nosotros el proceso de anclaje sería la integración al pensamiento de una nueva información sobre un objeto, la cual aparece con un significado específico ante nuestros esquemas antiguos y a la que se le atribuye una funcionalidad y un papel regulador en la interacción grupal.

Es aquí donde se manifiestan los procesos de asimilación y acomodación, pues las informaciones recibidas son deformadas por nuestros esquemas ya constituidos, y a su

vez, esta nueva información cambia nuestros propios esquemas para acomodarlos a sus características. Se puede afirmar entonces que este proceso se refiere al enraizamiento de la representación social y su objeto.

El proceso de anclaje articula las tres funciones básicas de la representación: función cognitiva de integración de la novedad, función interpretativa de la realidad y función de orientación de las conductas y las relaciones sociales. (referido por Rodríguez, O., 2001, p. 20).

Tanto el anclaje como la objetivación hacen familiar lo no familiar; el primero transfiriéndolo a nuestra esfera particular donde somos capaces de compararlo e interpretarlo, y el segundo, reproduciendo entre las cosas que podemos tocar y en consecuencia, controlar.

I.1.6. Funciones de las Representaciones Sociales

Las funciones de las representaciones sociales han sido expuestas por varios autores destacando la funcionalidad y utilidad práctica de la teoría en el ámbito social. Jean Claude Abric (1994) hace una sistematización sobre el tema donde resume, a su modo de ver, cuatro funciones básicas de las representaciones. Estas funciones han sido desarrolladas en un trabajo realizado por Maricela Perera (1999), siendo precisamente dichas funciones las que presentamos a continuación:

- **Función de conocimiento:** Permite comprender y explicar la realidad. Las representaciones permiten a los actores sociales adquirir nuevos conocimientos e integrarlos, de modo asimilable y comprensible para ellos, coherente con sus esquemas cognitivos y valores. Por otro lado, ellas facilitan -y son condición necesaria para- la comunicación. Definen el cuadro de referencias comunes que permiten el intercambio social, la transmisión y difusión del conocimiento.
- **Función identitaria:** Las representaciones participan en la definición de la identidad y permiten salvaguardar la especificidad de los grupos. Sitúan además, a los individuos y los grupos en el contexto social, permitiendo la elaboración de una identidad social y personal gratificante, o sea, compatible con el sistema de normas y valores social e históricamente determinados.

- **Función de orientación:** Las representaciones guían los comportamientos y las prácticas. Intervienen directamente en la definición de la finalidad de una situación, determinando así, a priori, el tipo de relaciones apropiadas para el sujeto. Permiten producir un sistema de anticipaciones y expectativas, constituyendo una acción sobre la realidad. Posibilitan la selección y filtraje de informaciones, la interpretación de la realidad conforme a su representación. Ella define lo que es lícito y tolerable en un contexto social dado.
- **Función justificatoria:** Las representaciones permiten justificar un comportamiento o toma de posición, explicar una acción o conducta asumida por los participantes de una situación.

La funcionalidad de las representaciones sociales puede sintetizarse en evaluativas, orientadoras, explicativas y clasificatorias. A esta es necesario añadir otras dos funciones que guardan estrecha interrelación con las mencionadas anteriormente. Dichas funciones son:

- **Función sustitutiva:** Las representaciones actúan como imágenes que sustituyen la realidad a la que se refieren, y a su vez participan en la construcción del conocimiento sobre dicha realidad.
- **Función icónico-simbólica:** Permite hacer presente un fenómeno, objeto o hecho de la realidad social, a través de las imágenes o símbolos que sustituyen esa realidad. De tal modo, ellas actúan como una práctica teatral, recreándonos la realidad de modo simbólico.

I.1.7. Metodología en el estudio de las Representaciones Sociales.

Estudiar la teoría de las Representaciones Sociales es una tarea ardua y compleja. A lo largo de los años se han realizado distintas investigaciones sobre el tema, para lo cual han sido utilizados diversos métodos e instrumentos, pero hasta nuestros días no se ha privilegiado ninguno en particular, lo cual no quiere decir que todos o cualquiera sean válidos. Al respecto decía Doise: "...la pluralidad de aproximaciones de la noción y la pluralidad de significados que vehicula, hacen que sea un instrumento de trabajo difícil de manipular." (Doise, 1990, citado por Cabrera, M., 2004, p. 14)

La importancia, amplitud y complejidad del fenómeno representacional conlleva a la necesidad de combinar enfoques o perspectivas teóricas que de modo complementario se articulen y asuman diferentes abordajes metodológicos, sin que esto signifique un eclecticismo teórico-metodológico. Por ello nos es posible, partiendo de presupuestos compatibles, abordar el fenómeno desde distintas ópticas, pudiendo articular métodos y técnicas que nos permitan un mayor acercamiento al mismo.

Precisamente, una de las vías para acceder a su conocimiento se halla en el campo de la comunicación y la interpretación, donde se revela la importancia del lenguaje para nuestra investigación, pues es mediante los “discursos” de los individuos que conoceremos el fenómeno. Al decir de Potter y Wetherell (1987), los “discursos” serían todas las formas de interacción hablada, formal e informal y todo tipo de textos escritos. Su trascendencia radica en que es una práctica que construye sistemáticamente el objeto del cual habla.

Es preciso establecer con suficiente rigor y precisión cuál es el contenido concreto de la representación de tal forma que nos permita estudiar su dinámica interna, en tanto modalidad del pensamiento social. Se hace necesario para ello recurrir a técnicas que faciliten conocer el núcleo figurativo, el campo de representación, las actitudes y el conjunto de informaciones que componen esta categoría, y que posibiliten atestiguar la presencia de una representación social debido al grado de estructuración de estos elementos.

Es nuestra consideración que a través de técnicas como las entrevistas en profundidad y las asociaciones de palabras, podemos tener acceso a dicho material discursivo, que por su naturaleza favorece la espontaneidad y la naturalización de la situación de intercambio.

Es necesario añadir que los discursos no constituyen una expresión directa de las representaciones de los sujetos y corresponde al investigador su construcción, realizando un cuidadoso análisis, puesto que los universos semánticos producidos por los sujetos incluyen elementos cognitivos, simbólicos y afectivos que organizan, dan sentido y dirección al pensamiento de cada individuo particular.

No debemos pasar por alto un importante precepto teórico que plantea esta teoría donde se enuncia que toda representación es siempre de algo (el objeto) y de alguien (el sujeto,

la población o grupo social). Dada la relación dialéctica que debe existir entre ambos, se nos hace imprescindible señalar algunos aspectos metodológicos que puntualiza Celso Pereira de Sá (1998) que consideramos fundamentales cuando del estudio de esta categoría se trate. Ellos son los siguientes:

- Enunciar exactamente el objeto de la representación.
- Determinar los sujetos en cuyas manifestaciones discursivas y comportamientos se estudiará la representación.
- Determinar las dimensiones del contexto sociocultural donde se desenvuelven los sujetos que se tendrán en cuenta para conocer sobre la representación.

Evidentemente, nos encontramos ante un amplio espectro de posibilidades metodológicas para estudiar las representaciones sociales. Nos corresponde entonces definir la metodología que utilizaremos para la recogida y procesamiento de la información, que en términos de metodología de la investigación consistiría en diseñar el análisis lógico de un estudio, que no es una secuencia lineal direccional, sino un proceso dialéctico que avanza a través de contradicciones.

I.2. Violencia hacia las mujeres.

I.2.1. Antecedentes y orígenes.

La violencia es un fenómeno que ha acompañado a las diversas sociedades, culturas, familias e individuos desde el principio de la historia de la humanidad. Esta es una práctica consciente y orientada que responde a múltiples factores sociológicos, culturales y psicológicos que determinan la estabilidad y solidez de las relaciones interpersonales.

Su origen data de las diversas formas de desigualdades que se establecen entre las personas y que se refleja en la asunción de ciertas normas de conducta, creencias y actitudes cuyo objetivo radica en dominar y controlar comportamientos ajenos. Está presente desde épocas muy remotas, deviniendo un fenómeno universal e histórico. Mujeres de todos los tiempos lo han sufrido, independientemente de su nivel cultural, económico o ideología.

Uno de sus más antiguos orígenes se remonta al año 400 a. C. en Bizancio, donde, de acuerdo a las leyes que regían, el marido era considerado un Dios al que la mujer y demás miembros de la familia debían adorar. A ella le era otorgado el nivel más bajo en este grupo social y, por ende, era un ser insignificante al que no correspondía ningún beneficio.

La mujer era vista como “propiedad” del hombre quien se creía en el derecho de corregirla en todo momento. Así pues, se recoge en la historia que para el año 200 a. C., Marco Poncio Cantón apuntaba: “... el marido es el juez de su mujer, su poder no tiene límites, puede lo que quiere. Si ella ha cometido alguna falta, la castiga, si ha bebido vino, la condena, si ha tenido comercio con otro hombre, la mata.” (Artiles, I, s/f, p. 88)

En Grecia, cuando una pareja era acusada de cometer un delito, la sanción sólo se aplicaba a la mujer, ya que la posición de superioridad que ocupaba el hombre en la familia lo avalaba para no ser responsable de tales actos, pues significaban una ofensa a su prestigio y a las normas establecidas.

Los pobladores de comunidades iraníes y etíopes no sentían respeto alguno hacia las mujeres. Para ellos el nacimiento de una niña era una deshonra y por tal razón eran

enterradas vivas. Igualmente, emplear la palabra mujer era sinónimo de bajeza y debilidad.

En la India, cuando la mujer enviudaba era quemada viva junto al cadáver del esposo. Se realizaba toda una ceremonia precedente a la que no podía oponerse ya que estaba comprendida dentro de sus obligaciones como esposa.

Asimismo, en la Biblia se puede apreciar que la mujer es creada producto de una parte del cuerpo de Adán, lo que ratifica una vez más la dependencia del hombre. Además, en este libro universal ella es la responsable del pecado original y de la expulsión del Paraíso.

Para el año 1359 se tomó por costumbre en Europa que cuando un hombre asesinaba a su esposa en un ataque de cólera, siempre que se confesara arrepentido de tal hecho, no era castigado por la justicia. Del mismo modo, en Roma el Pater-familia era dueño absoluto de la mujer y podía hacer con ella lo que entendiese ya que esta era considerada una propiedad privada.

En la Edad Media se mantuvieron similares las manifestaciones de violencia, no existiendo diferencias trascendentes con otras épocas. Generalmente, tanto mujeres como sirvientes eran maltratados en igual medida. En la Inglaterra de entonces se estableció la “Regla del Dedo Pulgar” con el fin de controlar estas prácticas. Se refería al derecho que poseía el marido a golpear a la mujer con una vara que no fuera más gruesa que su dedo pulgar para lograr su sumisión, evitando así la muerte de la víctima.

En estos tiempos también la mujer se utilizó como instrumento de paz mediante el establecimiento de matrimonios entre estados, decisión que era tomada sin el consentimiento de la implicada.

Por su parte, entre los siglos XIII y XIX no existieron diferencias notables en cuanto al trato de la mujer. Un ejemplo lo explica por sí mismo:

“...sucedió en la ciudad de Nueva York en 1825, donde en un caso judicial consta la agresión recibida con un cuchillo y fractura de un brazo de una mujer a manos de su esposo, pero el tribunal no concedió el divorcio por considerar que la actuación

masculina había sido honesta y razonable, en tanto, tenía el propósito de ayudar y enseñar a su esposa para que no cometiera más errores.” (García, S., 2000, p. 57)

Para fines del siglo XIX se dicta en Estados Unidos, específicamente en el estado de Maryland, la primera ley para castigar el maltrato conyugal. La pena impuesta a quien incurriera en tal delito consistía en cuarenta latigazos o un año de privación de libertad. Misteriosamente, luego de sancionarse el primer caso cesó la comisión del delito y en el año 1953 fue derogada dicha ley.

De igual forma, en 1889 se logra abolir en Inglaterra el derecho del marido a golpear a su cónyuge. No obstante, en ese país actualmente continúa arraigado este fenómeno.

Los cambios que devinieron con el advenimiento del siglo XX trajeron importantes logros para las mujeres, con su inserción en distintos sectores en los que realizaron aportes tanto de orden económico como sociales.

Durante todo este tiempo, se sucedieron situaciones donde hubo mujeres que se cuestionaron su condición, y por consiguiente, sus cuestionamientos traían consigo el fantasma de la violencia representado en la figura del esposo. Sin embargo, con sus comportamientos dieron un impulso al movimiento emancipador de la mujer.

Es importante mencionar en este recorrido histórico un trabajo que marcó pautas en la lucha contra la dominación de las mujeres. Fue realizado en 1975, por Gayle Rubin y se denominó “El tráfico de mujeres: notas sobre una economía política del sexo”. En él se propone una nueva manera de analizar la opresión de las mujeres, con lo que ella denominó “Sistema Sexo-Género”, entendido como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.” (Rubin, G., 1975, en Lamas, M., 2003).

Dentro de los diversos análisis realizados, debe señalarse que la autora se cuestiona la realidad de la mujer y las condiciones que se presentaban para ella a diferencia del hombre. En su análisis del trabajo doméstico apunta a que este es un elemento clave en la generación de la plusvalía para el capitalismo, lo cual explica, en parte, la utilidad de las mujeres dentro del hogar e igualmente visualiza la opresión de la que son víctimas. Se expone además, que el análisis de las causas de esta opresión constituye la base de

los esfuerzos por alcanzar una sociedad sin jerarquía por géneros, pues es indudable que detrás de una mujer oprimida siempre encontramos la tendencia dominante del hombre, fundamento que impulsa la necesidad de modificar el carácter de las relaciones hombre-mujer para conseguir la tesis planteada anteriormente. Considera asimismo que la subordinación de las mujeres es consecuencia de las relaciones que organizan y producen el sexo.

Sin dudas, el trabajo de Rubin contribuyó a esclarecer las explicaciones de los procesos históricos-sociales que originaron la división sexual del trabajo y con ello el establecimiento de dos ámbitos: público y privado, en los cuales cotidianamente se reproducen distintos roles de género, y donde generalmente, la mujer ocupa uno de los lugares más inferiores.

A mediados de los años 80 comienza a percibirse cierta preocupación de los foros internacionales por los actos y comportamientos violentos en el ámbito de las relaciones privadas. Las primeras resoluciones y recomendaciones frente al fenómeno estuvieron inspiradas en la protección de la unidad familiar, abstrayendo cualquier valoración sobre las consecuencias de la violencia hacia las mujeres. Tal es el caso de la Resolución 40/36 sobre la violencia en el hogar, adoptada en la 96ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El contenido expresado en ella evidencia que el problema de la violencia masculina hacia las mujeres en las relaciones familiares constituía una cuestión invisible.

De forma general, a nivel internacional la principal conquista de este período estuvo encaminada a reconocer los actos violentos sin designar sus responsables; la preocupación y defensa del interés familiar sin tener en cuenta los derechos individuales de sus miembros más débiles; y a prescindir de la perspectiva de género puesto que no formaba parte del discurso ideológico.

Para la década de los años noventa, exactamente en 1992, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, incorpora la violencia de género como una forma de discriminación por género. Ese mismo año, la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer preparará el proyecto de Declaración sobre la Eliminación de Todas las formas de Violencia contra la Mujer. En él se explicita la necesidad de aplicación universal a las mujeres de sus derechos y principios de igualdad, seguridad, integridad y libertad

según consta en la Carta Internacional de Derechos Humanos. El proyecto refleja una toma de conciencia acerca de la violencia a que están sometidas las mujeres en todo el planeta y la vulnerabilidad de sus derechos, así como la responsabilidad y obligación que tienen las naciones de aplicar políticas públicas que rechacen estos actos.

En este mismo período se efectúa el II Congreso Mundial por los Derechos Humanos donde se reconoce en su declaración final la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos. De igual manera, el Consejo de Europa propone en la Tercera Conferencia Ministerial Europea sobre igualdad de hombres y mujeres, celebrada en 1993, la puesta en marcha de un plan de acción concertado para la erradicación de la violencia contra las mujeres que comprenda instrumentos jurídicos adecuados. Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba en 1995 la “Declaración sobre la Violencia contra la Mujer” en la cual se aboga por sus derechos humanos.

A partir de estos antecedentes, el parlamento europeo aprobó en 1997 una resolución bajo el lema “No toleraremos la violencia contra las mujeres” que apela a la tolerancia cero ante el fenómeno, donde se destacan algunos avances con relación a etapas anteriores. No obstante, no es hasta noviembre de 1999 que se establece el 25 de noviembre como el “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, a pesar que desde 1981, cuando se celebrara el Primer Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe, más de 140 organizaciones feministas resolvieron que este día fuera dedicado a las mujeres víctimas de la violencia.

Es importante señalar los logros alcanzados en esta década, destacando que ellos son el resultado de un incremento considerable de acciones realizadas en la lucha por la erradicación de la violencia hacia las mujeres, efectuada fundamentalmente por féminas. Estos logros se encuentran relacionados con la incorporación plena de la perspectiva de género en el análisis del fenómeno; la denuncia de insuficientes recursos y respuestas legales frente a la violencia, así como los prejuicios sociales que la justifican y permiten su tolerancia.

Pese a ello, todavía existen países que sostienen leyes arcaicas como es el caso de Arabia Saudita, Kuwait, Emiratos Árabes, Irán e Irak, quienes sostienen un decreto ley

en el cual se permite asesinar a las mujeres de la familia si cometen adulterio o deshonra, lo cual es consumado mediante la lapidación.

Todos estos fundamentos dan cuenta de cómo en el transcurso de la vida ningún ser ha sido tan avasallado como las mujeres. Se les ha realizado todo tipo de privaciones, pero además han sido torturadas y humilladas injustamente. Lamentablemente, esta situación llega hasta nuestros días y muchas veces no se conocen las cifras reales del problema pues hay una tendencia a no denunciarla, a minimizar la denuncia de la víctima cuando esta se decide a hacer público el hecho, e incluso, a no visualizarla como tal pues se ha enraizado en nuestro cotidiano de vida. A pesar que este problema se ha ido desnaturalizando poco a poco, hoy, en pleno siglo XXI, muchas mujeres aún son víctimas de ella.

I.2.2. Principales explicaciones de la violencia.

La violencia es un fenómeno que se ha manifestado históricamente a través de diversas formas e intensidad en todas las sociedades sin distinción de raza o clase social. Constituye una amenaza ante la necesidad de realización del ser humano al afectar su calidad de vida. Sus causas han sido abordadas principalmente en el nivel individual, desde el cual se fundamentan explicaciones al comportamiento agresivo entre las personas. Una clasificación efectuada por Mackal (1983) presenta varias teorías que dan cuenta de ello.

La primera corresponde a la teoría clásica del dolor (Hull, 1943; Pavlov, 1963) que postula que "...el dolor está clásicamente condicionado y es siempre suficiente en sí mismo para activar la agresión en los sujetos". (González, M^a. J., 2001). Se señala que las personas tratan de sufrir el mínimo de dolor y cuando se sienten amenazados se anticipan a esta emoción agrediendo. Si no se obtiene el éxito esperado se origina un nuevo ataque en el cual ambos implicados experimentarán el dolor.

La teoría de la frustración (Dollard, Miller y cols., 1938) supone que toda agresión puede atribuirse a una frustración previa. Según sus fundadores, el estado de frustración que vivencia un individuo por no haber adquirido una meta conduce en la mayoría de los casos a un estado de cólera, que al alcanzar determinado grado, puede ocasionar la agresión directa o verbal.

De igual manera, la teoría catártica de la agresión admite la catarsis como única solución al problema de la agresividad al liberarse la descarga de tensiones reprimidas, lo cual se hace necesario para volver al estado adecuado.

Tanto la teoría de la frustración como la catártica, sin dudas, han tratado de explicar la conducta violenta a partir de la persona, aún cuando se aborden aspectos externos relacionados con el propio acto.

La etología de la agresión, por su parte, reconoce la agresión como una reacción innata, que funciona a nivel inconsciente. Según las teorías psicoanalíticas existe una agresión activa que consiste en el deseo de herir o dominar, y una pasiva, donde la persona desea ser dominada o herida. De cualquier manera, sus exponentes no llegan a ofrecer una explicación acerca de los fines del impulso agresivo, pero si diferencian sus grados de descarga o tensión.

Desde la Sociología, Emile Durkheim (1938) plantea la teoría sociológica de la agresión, apuntando que todo acto de violencia no está sustentado en estados de conciencia individual sino en los hechos sociales que la anteceden. Cabría entonces cuestionarse si los hechos sociales a que se enfrentan las personas son similares. De ser afirmativa la respuesta, entonces pudiera aseverarse que no necesariamente hay que responder de forma agresiva ante tales hechos, por lo cual no creo que esta sea una sólida justificación para la violencia, más cuando se ejerce fundamentalmente sobre personas vulnerables.

Otras teorías han enfatizado en causas de tipo biológico como es el caso de la conocida como bioquímica o genética. Sus autores plantean criterios donde fundamentan que las conductas agresivas se desencadenan producto de una serie de procesos bioquímicos que tienen lugar en el organismo en los cuales las hormonas desempeñan un papel primordial.

Al respecto, investigadores norteamericanos han descubierto recientemente que existe una variación genética en una de las enzimas catalizadoras de elementos químicos en el cerebro, la cual propicia que, ante determinados estímulos, el cerebro de algunas personas reaccione más violentamente que el de otras que no sufren dicha variación. Esta reacción, observada mediante imágenes de resonancia magnética en cerebros de más de 100 personas, conforma un patrón genético que podría propiciar el

comportamiento agresivo en un individuo, independientemente de la influencia que puedan ejercer otros factores externos. Según el experimento, los voluntarios que tenían la forma genética modificada respondían a las imágenes que les fueron mostradas con un aumento de la actividad neuronal en la amígdala.

Otros investigadores consideran en torno al tema que lo que se produce es un aprendizaje de los sucesos que generan la violencia. Desde este punto de vista se otorga mayor importancia al papel de los modelos pues mediante ellos las personas aprenden patrones de conducta. Partiendo de esta posición, la violencia hacia las mujeres se fundamentaría asumiendo que los agresores han tenido experiencias personales similares que tienden a reproducir, lo que aflora con mucha frecuencia. Sin embargo, no es posible basarse en estos criterios para explicar las causas del fenómeno en personas que no vivenciaron tales experiencias.

El género tiene una influencia subjetiva diferente en hombres y mujeres, de acuerdo a la mediatización que ha hecho cada uno de las múltiples influencias recibidas durante el proceso de socialización. Ello ha originado que históricamente no se les asignen similares posiciones tanto a mujeres como a hombres en los diferentes ámbitos de vida social.

Por esta razón, a los hombres se les han asignado históricamente roles asociados a la fortaleza tanto física como espiritual, la agresividad, el soporte económico, la responsabilidad, así como el ejercicio del poder, la dirección y definición de reglas, la independencia, seguridad y decisión unido a la racionalidad y el autocontrol. Por su parte, a las mujeres se les han adjudicado roles asociados a la maternidad, expresividad, generosidad, dulzura, prudencia, nobleza, receptividad, acentuándose más en su caso la orientación hacia los demás, más sensibilidad, pasión, dependencia y menos agresividad, competitividad y expresión de poder en el plano afectivo y en la vida doméstica.

De esta forma, lo femenino es visto como una especie de esclavitud de la que muchas mujeres no quieren formar parte pero que las normas sociales no permiten, a veces, salirse de ellas.

El desarrollo social ha traído consigo que las mujeres abandonen sus roles tradicionalmente atribuidos al ámbito privado y se inserten en otros donde puedan

desempeñarse favorablemente asumiendo papeles que históricamente sólo el hombre podía realizar. Cada día el ámbito público se convierte en un espacio de progreso y superación para ellas, quienes se preparan para participar de forma activa en su entorno cultural, social y político.

A la vez, la propia salida a espacios públicos ha generado obstáculos que contribuyen a recrudecer su situación. Ejemplos hay muchos, bastaría con mencionar el no reconocimiento de las distintas cuotas de prestigio asignadas a las mujeres en la sociedad así como en los espacios de interrelación en la vida cotidiana, lo cual propicia la aparición de situaciones donde se visualiza la violencia de género.

I.2.3. Aproximación a la definición de violencia hacia las mujeres.

Violencia es un vocablo de connotación universal por su repercusión negativa en el desarrollo sostenible del hombre y la naturaleza. Su raíz etimológica remite al latín *vislatus*, donde *vis* significa fuerza y *latus*, participio pasado del verbo *ferus*, llevar o transportar (Platt, T., 1992, p. 73). Como sustantivo, se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar.

Este término, estudiado por distintos autores, ha estado sujeto a varias polémicas en torno a una definición exacta del fenómeno. De forma general, se puede decir que implica el uso del poder con el fin de producir daño físico, psicológico y/o sexual, que repercute en el desarrollo emocional de la víctima.

Jorge Corsí (1995) plantea al respecto que: “En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo.” (Artiles, I., s/f, p. 25)

Para que se presente una conducta violenta debe darse una condición indispensable: la existencia de cierto desequilibrio de poder, que puede manifestarse de forma permanente o momentánea, y que está definido culturalmente ya sea por el contexto o por relaciones interpersonales. En este último, es sinónimo de abuso de poder para

ocasionar daño a otra persona. Por ello a este tipo de relación se le denomina relación de abuso.

No necesariamente la relación de abuso sostenida es visualizada por personas “externas” que se encuentran alrededor de tal situación. En gran medida esta es el resultado de “...una construcción de significados que sólo resulta comprensible desde los códigos interpersonales de quienes la producen...” (Vega, S., 1999) En ocasiones puede suceder que el desequilibrio se origine porque una de las partes cree superior el poder de la otra, aunque desde lo objetivo no suceda así.

Por su parte, Parsons considera la violencia como “una forma de actuación que es elegida por el que actúa para la intimidación, el castigo o la demostración simbólica de la propia capacidad de acción.” (Rocamora, P., 1990, p.60).

Sin embargo, Lawrence expresa que es “...todo género de acciones que resulten o sean intentadas para provocar un serio perjuicio para la vida o sus condiciones materiales.”(Lawrence, J., 1970, citado por Yong, Y., 2004). Sin dudas, la definición de Lawrence resulta más precisa, al incluir de manera implícita además del daño biológico, limitaciones de orden psicológico o patrimonial que pueden presentarse como consecuencia de este tipo de comportamiento.

Otra importante investigadora del tema, Iliana Artilles de León (1996), hace alusión a que la violencia se origina por el desequilibrio de poder y está determinada culturalmente o por el contexto social.

La Organización Mundial de la Salud, en el 2002, al referirse a la violencia la define como “el uso de la fuerza o el poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico o trastornos del desarrollo o privaciones.” (OMS, 2002)

Es importante destacar en esta definición el empleo del término “uso de la fuerza o el poder” que implica además de los actos de violencia por acción, que resultan más evidentes, los actos por omisión. Esto refleja el reconocimiento cada vez mayor por parte de investigadores y profesionales de dichos actos, que aunque no llegan a causar la muerte, imponen a personas, familias y comunidades profundas huellas.

Dos años más tarde este concepto se definiría como “cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Es considerada como el ejercicio de la fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa.” (OPS, 2004)

Partiendo de una concepción general, el objetivo de la conducta violenta es someter al otro utilizando la fuerza, por lo que se puede concluir que cuando una persona maltrata a otra, su meta es someterla a hacer su voluntad. Generalmente en estos comportamientos el daño no constituye la motivación esencial; la necesidad de someter, doblegar, subordinar, impulsa el modo de actuación del individuo. Es así como mediante el empleo de la fuerza se articula el método que posibilita la resolución de conflictos interpersonales. Por ello la violencia lleva implícito el control obtenido a través del uso del poder.

En los últimos tiempos se ha suscitado un debate acerca del término más adecuado para referirse a la violencia contra las mujeres. La OPS, por ejemplo, la ha denominado “violencia basada en el género” o “violencia contra las mujeres” con la cual se refiere a distintos tipos de comportamientos físicos, emocionales y sexuales dañinos que sufren mujeres y niñas, realizados fundamentalmente por miembros de la familia pero también por extraños.

En septiembre de 1995 se celebró en Beijing la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. En una declaración formulada en tan importante reunión, se logró un consenso en cuanto a la definición de violencia contra las mujeres, que es asumida también por esta autora. Así pues, se entiende por violencia contra la mujer “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.” (Naciones Unidas, 1995)

Esta definición ubica la violencia contra las mujeres en el contexto de la desigualdad relacionada con el género como actos que las mujeres sufren a causa de su posición social subordinada con respecto a los hombres.

Para Luis Bonino (2000), especialista en varones y parejas y director del Centro de la Condición Masculina de Madrid, la violencia hacia las mujeres es entendida como

“...toda forma de coacción, o imposición ilegítima por la que se intenta mantener la jerarquía impuesta por la cultura sexista, forzando a que la mujer haga lo que no quiere, no haga lo que quiere, o se convenza que lo que fija el varón es lo que se debe hacer. Supone sentirse con derecho a un poder sobre la mujer -abuso de poder-, que autoriza a violar, invadir o transgredir sus límites, con el objetivo de vencer sus resistencias y tener control, dominio y posesión sobre ella para conservar el poder en la relación y encarrilarla según propios intereses y deseos.”

Sin dudas, en esta definición queda esclarecido el papel del agresor quien por medio de una variedad de actos y procedimientos de ataque u omisiones, ejerce el poder utilizando distintas fuerzas, para mantener su posición de autoridad y anular a la mujer. Evidentemente, la labor preventiva de difusión, diagnóstico y educación de las personas por la eliminación de la violencia hacia las mujeres se hace cada día más necesaria.

I.2.4. Criterios de clasificación de la violencia hacia las mujeres.

La violencia hacia la mujer puede estar presente en cualquier etapa de su vida. Desde el punto de vista estadístico, aparece en primer lugar entre los 30 y 39 años, luego entre los 20 y 29 años y posteriormente entre los 40 y 49 años. Le sigue entre los 15 y 19 años, para finalizar con las mayores de 50.

Sin embargo, resulta difícil definir los diferentes grados o niveles en los que ocurre, ya que se encuentran en correspondencia con los valores y normas de cada época, país, clase social o familia en los que aparece la violencia, aunque podemos analizar las formas en que se ejerce la misma. A pesar que existe diversidad a la hora de clasificar sus diferentes formas, en su sentido más amplio puede ser: física, psicológica, sexual y patrimonial.

Se considera violencia física a cualquier lesión -no producida de forma accidental- que puede presentarse en incidentes aislados o como una forma crónica de abuso que provoca daño físico o enfermedad. Los agresores provocan en sus víctimas lesiones traumáticas por los golpes, empujones, mordidas, arañazos, quemaduras, heridas con diferentes armas u objetos, que van desde las más sencillas hasta la muerte. Ejemplo de ello pueden ser:

- Lesiones cutáneas que incluyen heridas, arañazos, contusiones, mordeduras, alopecia parcial, huella de objetos calientes (planchas, cigarros, cazuelas, cuchillos y otros).
- Lesiones oculares como edemas papilares, desprendimiento de la retina y otras.
- Lesiones óseas como la fractura o fisura de huesos largos, costillas y hasta el cráneo.
- Sangramientos, hematomas, hemorragias y equimosis.
- Lesiones en vísceras sólidas entre las que se destacan la rotura hepática y esplénica, y laceración encefálica.
- Otras consecuencias son el desgarro de genitales, el coma y la muerte.

La violencia psicológica es entendida como toda acción que se ejerce contra el desarrollo normal de la vida afectiva de la persona, su conducta y potencialidades cognitivas. “Está vinculada a acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer, por medio de la intimidación, manipulación, amenazas (directas e indirectas), humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.” (Artiles, I, s/f, p. 88)

Podríamos clasificar sus manifestaciones fundamentales como abuso verbal -insultos, humillaciones, ironías-, intimidación -con gestos o gritos, amenazas de herir, matar, suicidarse o hacer daño a terceras personas- ; aislamiento y desprecio, presiones sexuales relacionadas al aborto en caso de embarazo no planificado o al aborto selectivo según el sexo del feto y menosprecio sexual en el caso de las parejas.

También en el caso de las omisiones se pudieran citar como expresiones los silencios prolongados, gestos de rechazo, fingir que no se escucha o no se entiende lo que se dice, miradas agresivas, burlas, celos, entre otras.

El abuso sexual puede ser tan frecuente como cualquier forma de expresión de violencia, pero se conoce menos pues las mujeres lo ocultan por pertenecer a un espacio privado de la vida del ser humano. La violencia sexual se produce cuando la realización del acto sexual se consuma por imposición y en contra de la voluntad de la persona

(generalmente la mujer). Este tipo de maltrato fluctúa desde la manipulación, besos, caricias, hasta el acoso sexual, la exhibición y la violación, e incluye la violación marital.

Se debe hablar también de violencia patrimonial en cuanto a la manipulación y maltrato de objetos de uso personal y otros que forman parte de la vida diaria de la víctima. Algunas de sus formas son la privación de recursos financieros y personales; el daño físico de muebles, prendas, ropa, vivienda u otros objetos.

El abuso sistemático, en cualquiera de sus manifestaciones, puede dejar a la víctima otros padecimientos como trastornos depresivos y ansiosos, cefaleas sin causa aparente, temores injustificados, predisposición al consumo drogas como el alcohol, ausentismo laboral, repetidos intentos de suicidios que en ocasiones logran su objetivo, entre otros.

I.2.5. Ciclo de la violencia.

La literatura describe que la violencia contra las mujeres se presenta de forma cíclica. Está provocada por la falta de algún elemento que imposibilita el buen funcionamiento de las relaciones interpersonales. Dicho ciclo, definido por Leonore Walker (1978), consta de tres fases que se exponen a continuación:

Fase I. De acumulación de tensión.

Durante esta etapa las situaciones de violencia aumentan en intensidad y hostilidad. Se incrementa la frecuencia de las discusiones con el empleo de adjetivos que laceran la relación. Se producen sucesos aislados de agresión física que no dejan muchos daños corporales, unidos a agresiones verbales, insultos, ofensas, que aumentan con el tiempo.

Generalmente las mujeres tienden a minimizar estos comportamientos pues saben que el agresor es capaz de mucho más. Algunas creen que con el tiempo la situación cambiará y mejorará la conducta del hombre hacia ella. Esta conducta conlleva a que las tensiones se acumulen y la tirantez entre ambos llegue a ser insoportable.

Fase II. Episodio agudo de violencia.

Las tensiones acumuladas son descargadas, produciendo situaciones violentas que en ocasiones llegan al homicidio o suicidio. Tanto el agresor como la víctima aceptan el

hecho de que su ira está fuera de control. Al finalizar el ataque agudo, le sucede el choque inicial, la negación e incredulidad de lo ocurrido. Aparecen entonces formas de racionalizarlo: la mujer agredida tiende a minimizar los perjuicios mientras el hombre buscará una justificación para su comportamiento, que casi siempre termina en la culpabilidad de la mujer.

Fase III. De luna de miel.

Surge la calma, el arrepentimiento, las muestras de amor y promesas de cambio. El agresor devela un comportamiento excesivamente cariñoso y se siente arrepentido por sus actos; hace lo imposible por demostrarlo. Llega a flexibilizar su conducta de tal manera para con la mujer hasta hacerla impredecible. Estos comportamientos no son sistemáticos ni consistentes y cuando se piensa que desaparecieron, el ciclo puede comenzar nuevamente.

Este ciclo puede cesar si se solicita ayuda, aunque la recuperación de la violencia es un proceso que puede durar largo tiempo. Algunos casos logran resolver el problema, pero en otros aún luego de la separación se originan incidentes violentos.

I.2.6. Un mundo de violencia contra la mujer.

Nos encontramos en un mundo donde cada año los índices de violencia se incrementan más y hasta parece increíble que esta constituya "...la principal causa de lesiones, las cuales cuestan a la comunidad mundial casi 500 000 millones de dólares anuales por concepto de atención médica y discapacidad." (Muñiz, M. C. y cols., 2000)

Según el Informe Mundial sobre Salud y Violencia, editado por la OMS en el 2003, 1.6 millones de personas pierden la vida cada año por actos violentos; más de 199 000 tienen entre 10 y 29 años. Globalmente la violencia es la principal causa de muerte entre los 15 y 44 años; en este caso, son hombres el 14% y mujeres el 7%. Los datos indican que no hay país que tenga índices de violencia contra la mujer menores que un 10%, y que en algunos se eleva hasta el 69%. Algunos investigadores calculan que alrededor del 60% de la población entre 12 y 16 años es víctima de algún tipo violencia intrafamiliar.

Otras informaciones de la OMS señalan que una de cada seis mujeres en el mundo es víctima de violencia, y en algunas de las comunidades estudiadas -Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia y la República de Tanzania-, hasta dos de cada tres fueron lesionadas por sus parejas. La subdirectora general de Salud de Familia y Comunidad de la OMS, Joy Phumaphi, declaró que de forma general la sociedad ha excusado los comportamientos violentos durante demasiado tiempo.

En los países europeos la mujer ha alcanzado importantes logros en cuanto a la igualdad de derechos y participación en los distintos sectores sociales; sin embargo, los resultados de diferentes investigaciones en esa área resultan asombrosos. En ellos, la violencia contra la mujer es la principal causa de muerte o invalidez en el grupo de mujeres entre 16 y 44 años, por delante del cáncer y los accidentes de tráfico.

En el 2001, estudios locales en Francia, demostraron que 1 300 000 mujeres sufrieron alguna forma de violencia basada en el género. Otros datos de la ONU revelan que, en Rusia, 13 000 mujeres fallecen cada año como consecuencia de este fenómeno, 35 de ellas diariamente. En Suecia una mujer resulta maltratada cada 20 minutos; unas 25 o 30 son asesinadas por sus esposos cada año. En Noruega -país poblado por sólo cuatro millones de habitantes-, cada año unas 10 000 mujeres acuden a los hospitales a recibir tratamiento por las afectaciones que le provoca la violencia conyugal.

En Indonesia el 67.3% de la población entre 12 y 16 años es víctima de algún tipo violencia intrafamiliar.

En este mundo saturado de violencia el más nuevo continente también nos aporta algunos de sus sufrimientos. Estudios realizados en América Latina reflejan que el 2% de los hombres son maltratados por su pareja, sin embargo en un 75% de las parejas este maltrata a la mujer. Al mismo tiempo, estimaciones de la OPS evidencian que la violencia afecta a más del 50% de la población femenina en la región latinoamericana.

Se conoce que este flagelo es el reflejo de tendencias globales mediadas por la historia y las condiciones específicas de la región, entre las que se pueden mencionar la colonización, las guerras, migraciones y el neoliberalismo. Desde entonces la violencia contra las mujeres ha sido una estrategia fundamental en cuestiones de política. Citemos pues a las mujeres indígenas que han sido víctimas de violaciones durante conflictos

armados, incluyendo más de setenta intervenciones militares estadounidenses en sus países. Además, han sido sometidas a prostitución forzada y servidumbre obligatoria en estados como Chiapas durante la década de los noventa.

Estudios efectuados revelan estrechas relaciones entre la dependencia económica de las mujeres sobre los hombres y el abuso físico. Dicha correlación se aprecia en el ámbito internacional y sin embargo, el empleo no garantiza la eliminación de la violencia hacia la mujer. Muchas mujeres de Latinoamérica denuncian a familiares hombres que utilizan la violencia o la amenaza de violencia para quitarles sus ganancias, incluso el lugar de trabajo en sí mismo es un sitio de abuso para miles de ellas.

Este fenómeno tiene un alto costo socioeconómico ya que disminuyen los ingresos de las mujeres entre un 3 y un 20% respectivamente, por la repercusión que tiene en sus ámbitos laborales. Así pues, en las economías de mercado la violencia contra la mujer puede llegar a representar casi un año de vida perdida por cada quinquenio de vida saludable en mujeres de 15 a 49 años de edad. (Hartigan, P., 1997, referido por Cervera, L. y cols., 2001)

Algunas estadísticas manifiestan la terrible situación a la que se enfrenta nuestra sociedad. Se conoce que en Chile 1 de cada 4 familias vive violencia física, y 1 de cada 3, violencia psicológica. En el área metropolitana de de Santiago de Chile, por ejemplo, el 50.3% de las mujeres ha vivido alguna vez la violencia en sus relaciones de pareja; el 34.1% de ellas sufrió violencia física y/o sexual.

En Bolivia, entre 1997 y 1998, el 25% de las mujeres reportaron haber sido víctima de violencia psicológica, y el 13.9% de violencia física con amenaza para su vida. Estudios realizados recientemente por el Proyecto de Estudios de la Mujer (PEM) de Family Health Internacional (FHI) también en ese país, demuestran que en este tipo de cultura donde el hombre tiene la máxima autoridad, perciben como pérdida de control que la mujer se rehúse a tener sexo, lo que puede resultar en un abuso verbal y/o físico para ella. Entrevistas realizadas en El Alto, Bolivia, a un grupo de mujeres, develaron las dificultades resultantes de rechazar el acto sexual. De igual manera, cuando se preguntó a 31 participantes masculinos en la misma investigación si alguna vez habían agredido física o verbalmente a sus parejas, 14 de ellos admitieron el abuso físico.

Costa Rica también mostró, durante un estudio realizado en 1998, que el 49% de las mujeres fueron golpeadas durante su embarazo. En 1995, fueron atendidas en instituciones 8 325 mujeres, y en 1998 asistieron 46 531.

Otra investigación en la ciudad de México reveló que el 20% de las mujeres embarazadas sufrió alguna vez golpes en el abdomen. En ese país se ha constatado, además, que el 61% de las amas de casa son golpeadas y que uno de cada tres hogares ha vivido maltrato emocional, intimidación, abuso físico o sexual.

En Puerto Rico, se puede decir que más del 50 % de las mujeres que murieron asesinadas fueron víctimas de sus parejas.

En Buenos Aires, Argentina, se atienden anualmente unos 3 500 casos de violencia intrafamiliar, sólo en el Centro Municipal de la Mujer de Vicente López. En Córdoba, la cifra anual es de 5 000 casos.

Seis de cada diez mujeres resultaban golpeadas en Perú en 1995. El 70 % de los delitos que eran denunciados a la policía se relacionaban con casos de mujeres que habían sido golpeadas por sus esposos. En el 74% de las parejas de este país se produce maltrato, en el 60% de los casos hacia la mujer; el 76% es maltrato físico.

Colombia, por su parte, ocupa el primer lugar en términos de la mortalidad por todo el conjunto de causas de violencia, y las cifras de homicidios son aún más alarmantes. En 1994, el INMLCF, atendió un promedio de 93 casos de violencia intrafamiliar - el 75% de violencia conyugal y el 13% de maltrato infantil. Entre 1996 y 2000 el número de denuncias por actos de violencia intrafamiliar pasó de 51 451 a 68 000.

No obstante, hay que reconocer los avances del movimiento de mujeres de Latinoamérica en su lucha por erradicar la violencia hacia las mujeres. Cabe destacar que fue esta la primera región del mundo donde todos sus países ratificaron la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, así como la gestora de la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, instrumento legal confeccionado para erradicar la violencia de género. A pesar de haber establecido leyes, creado redes de apoyo así como programas, todavía nos encontramos alejados de transformar las actitudes sociales

masculinas que reproducen la violencia así como las políticas que violan los derechos humanos de las mujeres.

I.2.7. Una mirada al fenómeno en Cuba.

En Cuba comenzó a estudiarse el tema de la violencia hacia las mujeres a partir de los años 90. El estudio comenzó específicamente en Ciudad de La Habana, a raíz del surgimiento de la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana como resultado del trabajo de investigación sobre las mujeres y el intercambio con especialistas de otras latitudes que también investigaban esta línea.

Con el triunfo revolucionario se habían obtenido muchas conquistas para la mujer, pero era necesario tomar conciencia de la opresión que les afectaba y que comenzaba a visibilizarse, aunque esto en sus inicios tomó un poco de tiempo. No podía pretenderse que un tema privado, como es el caso, emergiera rápidamente dentro de las esferas sociales. A partir de 1993 se organizan encuentros y talleres donde se trabaja este problema. De esta forma, se van develando algunas de sus aristas.

Poco a poco se reconoce que la mujer cubana es víctima de distintas formas de violencia, aunque existen discrepancias de criterios entre investigadores en relación a su magnitud en comparación con otros países. Esto se debe a que no se cuentan con estadísticas certeras ni estudios representativos que posibiliten realizar comparaciones debido a que la mayor parte de los casos más graves no se denuncian, en tanto otros se minimizan.

En esta década surgieron un grupo de instituciones que se responsabilizaron de la investigación, prevención y control de este problema. El Instituto de Medicina Legal, el área de Investigación y Desarrollo de la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Educación Sexual y la Universidad de La Habana, son ejemplos de ello.

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) crea en 1997 el Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Familiar, que en un principio emprendió estudios aislados. En él fueron integradas diferentes disciplinas de perfiles amplios de investigación como la psicología, psiquiatría, sociología, pedagogía, ciencias jurídicas y otras, para comprender mejor este fenómeno. Surgieron también las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, que ofrecen servicios de orientación, capacitación y

terapia sexual. La FMC promovió además, la creación del Grupo Nacional de Prevención de Violencia contra la Mujer.

Dentro de los principales logros obtenidos por el grupo en estos años es importante señalar:

- La capacitación a directivos de los Organismos Centrales del Estado acerca de la violencia familiar desde una perspectiva de género.
- La elaboración de materiales educativos sobre la violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja, contra niñas/niños y la legislación que protege a la mujer y la familia de la violencia intrafamiliar.
- La elaboración de un programa de capacitación para directivos que participan en la elaboración de políticas sociales sobre este tema.
- Elaboración de un programa de capacitación para promotores culturales.
- El análisis del contenido de expedientes judiciales en delitos como lesiones, homicidios, asesinatos, violaciones, lo que ayudó a ofrecer argumentos para incluir en el código penal como agravante, el parentesco entre el agresor y la víctima hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad.
- El estudio de nuestra legislación y su comparación con la de otros países.
- Recopilación y sistematización de investigaciones sociales sobre violencia familiar.

Un recorrido por los estudios realizados en Cuba muestra la presencia de la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones. Las tesis de master del Dr. Ernesto Pérez y la Lic. Caridad Oña, “Victimología del Homicidio contra la mujer en Ciudad de La Habana” y “Victimización familiar y previa en mujeres comisoras de homicidio y asesinatos” respectivamente, aportan datos en este sentido. En ellas se refiere que por cada hombre asesinado mueren alrededor de tres mujeres a manos de su pareja. En este caso el estudio destaca que cuando las mujeres son quienes asesinan, en el 100 % de los casos lo hacen como resultado de la violencia que han sufrido por parte de ellos.

Se demuestra además que el espacio doméstico y la relación de pareja constituyen ámbitos privilegiados para la aparición de la violencia, donde generalmente la mujer es

la víctima y su compañero el agresor. La mayoría de las veces las mujeres no buscan ayuda ni orientación profesional ante este problema y consideran que las causas fundamentales que lo producen son frustraciones, celos, problemas económicos, el machismo, entre otras.

En los años 1991 y 1992 se denunciaron ante el Tribunal Provincial de La Habana 150 casos de abuso sexual contra mujeres, el 70% por violación consumada. La mayoría de las víctimas eran menores de 30 años, el 39.4% de los casos conocían a sus agresores, según un informe del Instituto de Medicina Legal. En ese momento, estudios realizados en dicha institución demostraron que las muertes violentas superaban el 10% de las defunciones anuales, y éstas se producían en el domicilio como lugar frecuente de ejecución del delito. (Revista Bohemia, 1992)

En 1994 un grupo de investigadores señala que “en el 64% de los casos de violencia intrafamiliar hay antecedentes de violencia en la familia, por lo que se plantea que tiene el peligro de la transmisión generacional,” (Colectivo de autores, 1994), al igual que se afirma que mientras más violencia reciba un niño de sus padres, más proclive es éste, a su vez, a ser violento con otros durante su adultez.

Algunas investigaciones realizadas en la capital cubana reportaron que, entre 1990 y 1995, de los casos ingresados al Instituto de Medicina Legal con muerte de etiología homicida del sexo femenino, el 45% correspondió a mujeres fallecidas por violencia a manos de su pareja; el 52% de los casos ocurrió en el hogar de la víctima, lo cual demuestra la estrecha relación existente entre el homicidio y el maltrato.

Una investigación realizada en la provincia de Guantánamo en 1996 y 1997, patentizó que mujeres entre 21 y 30 años fueron lesionadas frecuentemente en su propio hogar o en plena calle, tanto de mañana como de noche; y el móvil pasional para mantener por la fuerza el vínculo amoroso ya disuelto en lo afectivo ocupó el primer lugar.

"Los hombres usaron en mayor medida la violencia contra las mujeres, aunque no es tan notable la diferencia, aseguraron las autoras del estudio, Tamara Sánchez y Nancy Hernández." (Orozco, MI. y cols., 2003) Afirman que en Cuba "han disminuido las dependencias que la colocaban (a la mujer) en un papel más pasivo y tolerante, para ubicarla actualmente en una posición más defensiva".

En la provincia de Santiago de Cuba, entre 1999 y el 2000, se presentaron 283 denuncias por violencia intrafamiliar, el 80% contra la mujer; y 72 víctimas de episodios múltiples de maltrato.

Se realizó, desde 1990 hasta 1999, en la Provincia de Villa Clara, un estudio retrospectivo sobre la violencia mortal en la familia cuyo principal objetivo era analizar el comportamiento de ese problema y algunos indicadores asociados al mismo. El trabajo estuvo basado en el punto de vista epidemiológico y sociocultural y demostró que el sexo femenino, dentro del que se sitúan las amas de casa y el grupo comprendido entre 16 y 35 años, resultó el más afectado. Los agresores fueron fundamentalmente los esposos, que usaron preferentemente el arma blanca y el móvil que prevaleció fue la riña.

Otro estudio realizado también en este período, arroja informaciones sobre la diversidad de secuelas que en la salud de las mujeres deja la violencia a que son sometidas. Además, se develan diferentes factores que intervienen en el mantenimiento de la relación entre la víctima y el victimario.

En el 2002, el 39% de los casos de violencia se refieren a hechos donde la víctima fue una mujer, y el 65% del total de los delitos contra ellas fueron ocasionados por el agresor en la vivienda.

En el Policlínico Docente Federico Capdevila del municipio Boyeros, en Ciudad de La Habana, se realizó también una investigación durante los años 2004 al 2005. Se reportaron un total de 11 casos de personas del área con egresos por lesiones complejas, 8 del sexo masculino y 3 del sexo femenino. Se obtuvo una cifra de 310 casos vinculados a hechos violentos lo que constituye el 37.8% de la población total y 49.3% de la población encuestada tomando en cuenta el criterio de exclusión.

Durante ese mismo período de tiempo, Ciudad de La Habana, registró un total de 4 189 casos egresados por estas causas.

“La Dirección Nacional de Estadísticas sólo recoge los lesionados complejos, aquellos que producto de algún hecho violento tienen peligro inmediato de muerte o al que tenga lesiones que por sus complicaciones lo puedan llevar a la muerte, así tenemos que en el

año 2003 se registraron un total de egresos por lesión compleja según provincias de 16 771, y un total de fallecidos de 727.” (Orama, A., 2005)

Pensemos que los datos reflejan aquellos casos de violencia física principalmente. Atrás quedaron otros cientos que, por ser de diferente índole, permanecen ocultos, resultando ser tan lacerantes como los que tienen una inscripción corporal.

Una vez más resulta necesario continuar los estudios sobre el tema pues el éxito de programas y leyes que se implementan radica en la preparación de profesionales y en la sensibilización de la sociedad sobre la necesidad de desnaturalizar y deslegitimar las conductas violentas.

Capítulo II. La violencia hacia las mujeres en mujeres jóvenes de La Habana y Ciudad de La Habana. Acercamiento a la metodología, análisis y resultados de la investigación.

II.1. Metodología de la Investigación.

II.1.1. Situación problemática.

La violencia es uno de los fenómenos más arraigados de nuestra época y su impacto se percibe en disímiles contextos, desde situaciones de abiertos conflictos hasta la resolución de problemas de la vida cotidiana. Precisamente lo cotidiano provoca que este fenómeno se vuelva casi imperceptible al no otorgársele carácter urgente a su resolución. Generalmente las personas se niegan a visualizarlo por tratarse de una realidad compleja que afecta las esferas racionales y emocionales del ser humano.

Existe una tendencia generalizada a referirse a la violencia sólo en hechos donde se perciba una huella visible del acto. A pesar que se ha trabajado para modificar el imaginario social surgido como consecuencia de ello, aún perduran concepciones arcaicas acerca de los roles y status que pueden alcanzar las mujeres en la sociedad.

El sistema social, teniendo en cuenta esta situación, trabaja afanosamente por obtener el mayor bienestar posible para la familia y por ende, para la mujer como eje fundamental alrededor del cual gira toda una dinámica. Como célula básica de la sociedad que posibilita la transmisión y el mantenimiento de las normas sociales y culturales, la familia es núcleo fundamental donde se estimulan y afianzan los esquemas ligados a los estereotipos masculino y femenino, en los que se manifiesta claramente la subordinación de las mujeres.

Desde el marco constitucional y por medio de diversos artículos se afirma la igualdad de todas las personas ante la ley, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, religión, etcétera. Pero en la cotidianidad se comprueba que esta igualdad no es real, es teórica. Como consecuencia, sería más fácil cambiar las leyes que las normas sociales, al ser estas el resultado de un legado histórico social.

En este contexto muchas veces se hace tolerable y hasta se justifica la violencia hacia las mujeres. Es frecuente que se aluda a alguna enfermedad mental, adicción del

victimario, e incluso de la mujer, para justificar esa violencia. Lo cierto es que la evaluación de este tipo de violencia resulta sumamente compleja por las múltiples aristas que la conforman, pero sin dudas la concepción misma del maltrato no puede desvincularse de la situación de la mujer, de la forma en que ellas asumen su subjetividad y del aprendizaje que mediante la socialización hacen de las normas y valores sociales. Sobran entonces las razones para plantear el siguiente problema de investigación:

II.1.2. Problema de investigación.

- ¿Cuál es la representación social de la violencia hacia las mujeres que tienen mujeres jóvenes de provincia La Habana y Ciudad de La Habana?

II.1.3. Objetivo general.

- Caracterizar la representación social de la violencia hacia las mujeres en mujeres jóvenes de provincia La Habana y Ciudad de La Habana.

II.1.4. Objetivos específicos.

- Identificar la procedencia de información de la representación social de la violencia hacia las mujeres en las mujeres jóvenes estudiadas según la provincia de residencia.
- Caracterizar el núcleo figurativo y campo representacional de la representación social de la violencia hacia las mujeres presente en las mujeres jóvenes estudiadas según la provincia de residencia.
- Evaluar las actitudes ante la violencia hacia las mujeres en las mujeres jóvenes que conforman el grupo de estudio según la provincia de residencia.
- Comparar la estructura de la representación social presente en las jóvenes estudiadas según la provincia de residencia.

II.1.5. Definición de conceptos.

- Representación social: "... conocimiento de sentido común que se pone a disposición en la experiencia cotidiana; (...) construcciones con status de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad; sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales; que expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros; que son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público; que están inscritas en el lenguaje y en las prácticas; y que funcionan como un lenguaje en razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar lo que compone el universo de la vida". (Jodelet, D., 2000)
- Actitud: Orientación, positiva o negativa, que tiene una persona hacia el objeto de la representación, donde expresa la dimensión evaluativa en relación con el objeto.
- Información: Conocimientos que poseen las personas acerca del objeto de representación. Su procedencia varía desde informaciones derivadas de vivencias personales, ideas, concepciones que se tiene sobre el tema, hasta informaciones obtenidas de la comunicación social y la observación u otras alcanzadas por medios más bien formales como el estudio, la profesión, los medios de comunicación masiva.
- Núcleo figurativo: Constituye la parte más estable y sólida de la representación, que ofrece la homogeneidad al grupo. Concentra la significación del objeto y se define por el elevado grado de consenso de los contenidos, dándole significación al resto de los elementos del campo de representación.
- Campo de representación: Jerarquía y orden que adquieren los elementos que configuran el contenido de las representaciones. Se estructura en torno al núcleo figurativo. Es construido por el investigador a partir del estudio de la información y las actitudes.
- Violencia hacia las mujeres: "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción

o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.” (Naciones Unidas, 1995)

- Mujeres jóvenes: Fémimas cuyas edades están comprendidas entre los 18 y los 30 años. Se caracterizan por la adquisición de nuevas particularidades psicológicas que van a determinar lo esencial en la formación de su personalidad.

II.1.6. Grupo de estudio.

Estará integrado por dos grupos de 40 mujeres jóvenes, pertenecientes a las provincias La Habana y Ciudad de La Habana, cuyas edades están comprendidas entre los 18 y 30 años respectivamente. En cada provincia se elegirán dos municipios para la aplicación de las técnicas. En el caso de provincia La Habana las mujeres pertenecerán a los municipios San José de las Lajas y Güines respectivamente; mientras que en Ciudad de La Habana se escogerán mujeres de los municipios Cerro y Diez de Octubre.

II.1.7. Orientación metodológica

Desde el punto de vista práctico, la investigación será concebida desde presupuestos predominantemente cualitativos, pues se considera que es la forma más idónea para lograr los objetivos propuestos.

La investigación cualitativa nos permite estar en contacto con la realidad tal y como sucede, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos de acuerdo a los significados que las personas le adjudican. Sabemos que nos estamos introduciendo en algo realmente incierto donde no es necesario medir ni cuantificar nada, sin embargo esto no le resta valor científico al estudio.

La investigación se concibió basándonos en la utilización de tres técnicas cualitativas, las cuales nos aproximaron al conocimiento de los elementos que integran la representación social de la violencia hacia las mujeres, determinando el núcleo figurativo y campo representacional a partir de la combinación de sus resultados, lo que brinda mayor riqueza a nuestro trabajo.

Por la naturaleza del objeto de estudio de la investigación, se utilizará el paradigma interpretativo pues se considera que es el modelo más idóneo para cumplir los objetivos

de la misma ya que nos permite describir un objeto que constituye una necesidad a resolver producto de las contradicciones que se vivencian en el cotidiano de vida.

La consigna que ofreceremos a las personas que participarán en nuestro estudio es la siguiente:

“Soy psicóloga y estoy realizando una investigación para conocer la ideas u opiniones de mujeres jóvenes acerca de la violencia contra las mujeres. Sus criterios nos serían muy útiles para la realización de la misma, por lo que agradecería su colaboración. Su participación es voluntaria, así como las informaciones que nos pueda brindar serán confidenciales y anónimas. ¿Podemos contar con usted? ”

A continuación aparecen referidos los instrumentos que se utilizarán para acceder a la información que poseen las mujeres jóvenes sobre nuestro objeto de estudio.

- **Asociación libre de palabras.**

La asociación libre es una técnica que tiene su origen en la escuela psicoanalítica freudiana y que es retomada luego por otras escuelas. En ella se emplean palabras-estímulo en referencia al objeto de investigación, con la intención que los sujetos enuncien ideas, frases, sentimientos relacionadas con la palabra-estímulo, las cuales serán recogidas por el investigador (ver anexo 1). A esas palabras les llamaremos “diccionarios de asociación” o “campo semántico” de la palabra estímulo.

A partir de las palabras recogidas se elaborarán categorías, teniendo en cuenta la frecuencia de las mismas así como la cantidad de sujetos que las evocan. Se registrará además el orden en que fueron asociadas.

Esta técnica se emplea por su eficacia en la obtención de los elementos constitutivos de una representación, que desde una dimensión proyectiva y las producciones espontáneas de los sujetos, permite acceder al universo semántico del objeto de estudio, acercándonos al núcleo figurativo y a los elementos que conforman el campo.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la consigna que ofreceremos a las mujeres será: “Expresa todo lo que le venga a la mente cuando escucha el término *violencia hacia las mujeres*”.

- **Entrevista semi-estructurada.**

Es una técnica de gran valor pues a través de ella se puede explorar a profundidad diversos temas, obteniendo información en nuestro caso específico sobre la representación social de la violencia hacia las mujeres. Permite también completar la información obtenida en otros instrumentos y contribuye al conocimiento de la dinámica relacional del sujeto en las distintas esferas de su vida y en lo que concierne a sus representaciones.

Su carácter semi-estructurado radica en el hecho de que se emplea una guía de preguntas que puede modificarse según las características comunicativas del interlocutor, pudiendo aparecer nuevas preguntas esclarecedoras de determinados aspectos relevantes. Por tales razones constituye uno de los principales instrumentos a utilizar.

Para su evaluación, se realizará un análisis de contenido de las respuestas ofrecidas por los sujetos. Se hará una categorización de las ideas según el material discursivo, donde se tendrá en cuenta el grado de consenso de las mismas y la cantidad de mujeres que las refieren, de forma tal que sea posible acceder al núcleo figurativo y al campo representacional.

Para el análisis de la procedencia de la información, se establecerán cuatro tipos de información que se exponen a continuación:

- Información procedente de la vivencia de la propia persona.
- Información procedente de lo que piensa el sujeto sobre el tema, lo que manifiesta en convicciones u opiniones propias.
- Informaciones extraídas de la comunicación social y la observación; reflejan conocimientos adquiridos del entorno social a través de terceras personas, se incluyen creencias y refranes.
- Informaciones obtenidas a través de conocimientos adquiridos por medios más bien formales como los estudios, lecturas, profesión o los medios de comunicación masiva.

La entrevista consta de 6 ítems (anexo 2). La pregunta uno permite acceder al núcleo figurativo y al campo de la representación social al explorar las ideas, opiniones, creencias, informaciones, que tienen las mujeres sobre la violencia que se ejerce contra ellas. La percepción sobre las formas más frecuentes de maltrato hacia las mujeres se indaga en la pregunta dos. La tercera interrogante apela a componentes actitudinales y valoraciones relacionadas con el objeto de representación.

Por su parte, la pregunta cuatro investiga la percepción que tienen las mujeres acerca de los agresores. Para la quinta pregunta se exploran argumentos relacionados con alguna vivencia de violencia que hayan tenido y sus efectos en la subjetividad femenina. Por último, se pretende lograr un acercamiento a soluciones viables para el afrontamiento al fenómeno.

- **Diferencial semántico.**

El diferencial semántico es una técnica que se emplea para medir significados. Surge en 1957 con los trabajos de Osgood, Succi y Tannenbaum. Está compuesto por un número de escalas de adjetivos bipolares entre las cuales median 5 o 7 pasos.

El instrumento que se emplea en esta investigación fue confeccionado tomando como punto de partida el trabajo realizado por Vladimir Mora (1986) donde fueron validados pares bipolares de adjetivos que ostentan diferentes características las cuales pueden ser adjudicadas al objeto de esta investigación. Los 20 pares de adjetivos que se utilizaron para la elaboración de la técnica fueron seleccionados de dicha propuesta. Su objetivo estriba en conocer las valoraciones generales de las personas, en este caso, mujeres jóvenes, hacia el objeto de estudio para un posterior análisis de sus actitudes. (ver anexo 3)

La técnica consta de una escala de cinco valores donde el individuo evalúa el grado en que cada rasgo o característica está presente, teniendo en cuenta que las posiciones extremas equivalen al grado de máxima presencia y a medida que se aleja de los extremos, disminuye. A la posición intermedia le corresponde la duda o ambivalencia.

La información será evaluada elaborando un perfil general con las respuestas dadas por los sujetos.

El procedimiento que se empleará para la aplicación de las tres técnicas se explicita a continuación. Se comenzará por la asociación libre de palabras, luego la entrevista, y finalmente el diferencial semántico. Se realizará en dos sesiones de trabajo. En la primera se haría la aplicación de la asociación libre y la entrevista, y en la segunda, se aplicaría el diferencial semántico.

II.2. Análisis de los Resultados.

II.2.1. Dimensión Campo representacional.

Para caracterizar la representación social de la violencia hacia las mujeres que tienen mujeres jóvenes de provincia La Habana y Ciudad de La Habana, respectivamente, se utilizaron la entrevista y la asociación libre de palabras, obteniéndose los resultados que se presentan a continuación.

▪ **Entrevista.**

Para el análisis de esta técnica se procesó el material discursivo que daba respuesta a las preguntas 1 y 2 (ver anexo 2) donde se indagaba acerca de qué se entendía por violencia hacia las mujeres y cuáles se consideraban sus formas más comunes. Fue necesario construir un grupo de categorías donde se recogieran las ideas expresadas por los sujetos teniendo en cuenta su relación y cercanía en cuanto a significados. Estas categorías fueron:

- Violencia psicológica: En ella se tuvieron en cuenta ideas que hacían alusión a diferentes manifestaciones psicológicas o emocionales que afectan a las mujeres.
- Violencia física: Formada por criterios relacionados con manifestaciones de violencia física.
- Determinantes del fenómeno: Recogió las opiniones relacionadas con los factores que subyacen y determinan la violencia hacia las mujeres.
- Categorización de la violencia hacia las mujeres: Se incluyeron ideas puntuales que califican la violencia hacia las mujeres.
- Caracterización del agresor: Constituida por ideas que describen al agresor o victimario.
- Sentimientos negativos hacia el fenómeno: Se estableció a partir de criterios que reflejaban sentimientos negativos generados por la violencia hacia las mujeres.
- Acciones a realizar ante el fenómeno: Establecida a partir de opiniones referidas a acciones a emprender contra la violencia hacia las mujeres.

Las ideas más consensuadas por las mujeres fueron tomadas como núcleo figurativo y las restantes, según su orden jerárquico, pasaron a formar parte del campo representacional.

La Habana.

Como se puede apreciar en el anexo 5, en las mujeres estudiadas encontramos que el núcleo figurativo de su representación social se constituye a partir de la *violencia física* (67.5%), la *violencia psicológica* (65%) y la *categorización de la violencia hacia las mujeres* (60%). Dichas ideas están estrechamente relacionadas, lo cual permite explicar el grado de consenso en que se presentan. Ellas reflejan que cuando estas mujeres se representan la violencia perpetrada hacia ellas, generalmente tienden a identificarla con manifestaciones físicas en primer lugar, y psicológicas en segundo. En estos casos, se correspondería con golpes, agresiones y abusos físicos; y gritos, ofensas, amenazas, maltrato verbal y silencios, respectivamente.

El hecho de representarse la violencia física como la forma más común de expresión de violencia hacia las mujeres pudiera indicarnos que, a pesar de reconocerse la violencia psicológica como manifestación que también aparece en el cotidiano de vida, el solo hecho de vivenciar una agresión física deja una marca palpable, visible, que constantemente hace recordar el hecho acaecido. No sucede así con manifestaciones psicológicas a las que las jóvenes están expuestas casi constantemente, pero en ocasiones no se tiene conciencia que con una mirada agresiva, un insulto o maltrato, ya se es víctima de un acto violento.

Según lo planteado en la literatura, se consideró durante mucho tiempo como violencia solo aquella manifestación que tuviera una inscripción corporal, permaneciendo invisibles muchas formas que no eran sensorialmente perceptibles. Esto nos permite afirmar por qué cuando las jóvenes estudiadas se representan la violencia contra ellas, los primeros contenidos que afloran a su mente están relacionados con manifestaciones físicas fundamentalmente.

Resulta interesante que un porcentaje notable de mujeres haya manifestado la violencia psicológica como una de las formas más habituales en que se presenta este fenómeno. Se corrobora asimismo lo esbozado en la literatura donde se hace referencia a que generalmente la violencia psicológica precede y trasciende la violencia física.

Debe reconocerse que, aunque toda manifestación de violencia lastima a la mujer, la violencia psicológica poco a poco va dañando su esfera emocional, y conjuntamente con ello la mujer se siente devalorizada con respecto a la persona que abusa de ella, lo que le provoca hondos huellas que perduran en el tiempo.

Estrechamente relacionado con estas ideas se manifiesta la *categorización de la violencia hacia las mujeres*, que es concebida como un maltrato, abuso, agresión y/o acto que produce daño e implica la dominación de la mujer. Es necesario apuntar que los principales criterios expuestos en esta categoría a pesar de poseer un elevado grado de consenso, reflejaron ideas concretas en relación con el fenómeno y poca elaboración personal por parte de las féminas.

Formando parte del campo representacional aparece la categoría *sentimientos negativos hacia el fenómeno* (50%) que se refiere a diferentes emociones negativas que emergen en las jóvenes estudiadas como resultado de la violencia. Algunos de ellos son: dolor, miedo, rabia, desagradable, sufrimiento, humillación, horrible, entre otras.

También se encuentra integrando esta estructura la *caracterización del agresor* (47.5%) que es expresión de diversas características y valoraciones que poseen las mujeres sobre los agresores. En este caso, se expusieron ideas relacionadas con inhumano, cruel, cobarde, injusto, victimario, sin sentimientos, abusador, impotencia, etc. Sin lugar a dudas, las valoraciones que se ejercen sobre estos individuos son muy desfavorables por lo que se aprecia un rechazo total ante tales comportamientos. No obstante, se hace necesario que las mujeres visualicen todas las formas de violencia pues generalmente el rechazo se manifiesta ante expresiones de violencia física que son reconocidas como más lacerantes para ellas.

Por último se refieren ideas relacionadas con los *determinantes del fenómeno*, con un 15% de consenso. Aquí se mencionan ideas relacionadas con el abuso de poder del que se valen los agresores y el predominio de conductas machistas que conllevan a la manifestación de violencia generalmente de hombres a mujeres. Se considera importante que aparezcan estos criterios pues ellos demuestran cierto conocimiento de las causas que están detrás de dichos comportamientos, lo que permite desarrollar intervenciones más efectivas.

Otra razón que avala la importancia de la aparición de esta categoría dentro de la representación social radica en que a pesar que un porcentaje muy bajo hace alusión a estos criterios, constituye una señal de la necesidad creciente de brindar información sobre el tema. Los medios de comunicación masiva, los diferentes grupos sociales a los que se insertan las mujeres, la familia, la comunidad, así como las instituciones de forma general deben ser portadoras de ideas, conocimientos, valores, actitudes, que permitan poco a poco un acercamiento al cambio en cuanto a la criticidad y concienciación ante este fenómeno.

Ciudad de La Habana.

En el caso de las jóvenes estudiadas, según muestra el anexo 5, organizan su representación social en torno a un núcleo figurativo dicotómico integrado por los *sentimientos negativos hacia el fenómeno* y la *violencia física*, ambos con un 62.5% de consenso. Esto apunta a que las dos ideas son significativas para las mujeres, es decir, es igualmente importante manifestar sentimientos repulsivos, desfavorables, de rechazo como por ejemplo: frustración, desagradable, dolor, humillación, rabia, hacia el acto como también golpes, agresiones físicas, abusos, que conducen a vivenciar estas emociones sobre el mismo.

Todo ello nos indica que al representarse el objeto, estas mujeres no pueden desprenderse de las emociones que les provocan, lo que puede estar sustentado por vivencias experimentadas directa o indirectamente, u observaciones y/o criterios que han podido apropiarse por diversas vías.

La primera categoría que se encuentra en el campo representacional según el orden jerárquico es la *violencia psicológica*. Las féminas se representan menos este tipo de violencia en relación con la violencia física, con un 47.5% de consenso, no siendo esta una idea cierta, pues cotidianamente experimentan insultos, gritos, ofensas, amenazas, malos tratos, silencios, como respuesta a alguno de sus comportamientos pero no son concientizados en todo momento como actos de violencia hacia ellas.

Investigaciones realizadas han demostrado que esta manifestación es muy común a pesar que no se identifica como violencia sino como parte de la naturaleza de una determinada relación. Este tipo de violencia no paraliza como la física, sino que deteriora paulatinamente la identidad de la persona, su equilibrio emocional y su

personalidad. Por ello llega a ser muy dañina. En este grupo de mujeres generalmente no se percibe la violencia psicológica como la más común, que ha antecedido a la violencia física, y por tanto, al estar menos visibilizada no la enfrentan.

De igual manera aparece en el campo representacional la *categorización de la violencia hacia las mujeres* (40%), donde se destacan ideas relativas a este acto entendido como agresión, maltrato, abuso, que ocasiona malestar, daño, enfermedad, fundamentalmente. Estas ideas emergen de forma muy sucinta y con poca elaboración personal por parte de las féminas.

Coexistiendo con estas concepciones en el campo representacional se encuentran los *determinantes del fenómeno* (32.5%), entre los cuales el abuso de poder y el machismo fueron reconocidos como los factores predominantes. Es curioso apreciar un acercamiento certero a las causas de la aparición de estas conductas, lo que podría estar dado por el desarrollo de su pensamiento además de las influencias sociales recibidas, que ha hecho interiorizarlos como condicionantes en la realización de estas acciones. De igual manera, el residir estas jóvenes en zonas urbanas pudiera avalar el grado de consenso en que se presentan estos criterios, pues ellas han podido estar en mayor contacto con una serie de informaciones, ideas, conocimientos, relacionadas con el fenómeno de las cuales han podido apropiarse a través del contacto con diversas fuentes de información.

Se expresan asimismo ideas relacionadas con la *caracterización del agresor* (27.5%), apareciendo juicios desfavorables sobre los victimarios, adjudicándoles cualidades como debilidad, ser personas bajas, falta de valores y principios, detestables, incultos, inhumanos, de baja autoestima, entre otros. Es importante destacar que dichas valoraciones se establecen a partir de representarse un agresor donde prevalece fundamentalmente la violencia física.

Por último, se mencionan algunas *acciones a realizar ante el fenómeno*, que si bien representan un porcentaje muy bajo (10%), se consideró necesario referirlo pues estas jóvenes hicieron mención a la necesidad de luchar por el reconocimiento de iguales derechos entre mujeres y hombres, la imposición de leyes que sancionen a los agresores, la educación para todos en el tema de la violencia y desde edades tempranas, y la denuncia como defensa principalmente. El hecho que las mujeres sientan la necesidad

de luchar contra este fenómeno así como prevenirlo desde las primeras edades, pudiera estar indicándonos que ellas se están cuestionando las formas de vida que se le han impuesto a los géneros a lo largo de los siglos, los valores que le confieren al hombre la superioridad y por ende, la supeditación femenina, argumentos que reflejan la necesidad del cambio.

▪ **Asociación libre de palabras.**

Para el análisis de esta técnica se procesaron todas las palabras que habían sido mencionadas por los sujetos, las cuales fueron incluidas en las categorías que se construyeron para el análisis de la entrevista, a fin de hacer homogénea la información recopilada. Fue utilizada para consolidar los resultados obtenidos en la entrevista, que aparecen referidos a continuación.

La Habana

Este instrumento permitió recoger un total de 180 palabras evocadas por las mujeres jóvenes de esta provincia que integraron el grupo de estudio.

Como se aprecia en el anexo 4, las jóvenes habaneras organizan su representación social a partir de un núcleo figurativo dicotómico formado por la *categorización de la violencia hacia las mujeres* y la *caracterización del agresor*. Estas ideas son compartidas por un 67.5% y un 62.5% de las mujeres estudiadas, revelándose ideas relacionadas con la violencia hacia las mujeres entendida como maltrato, abuso, agresión y acto que produce daño, fundamentalmente; mientras que impotencia, injusto, cobardía, inculto, inhumano, victimario, no quiere a nadie, cruel, fueron los términos más empleados en cuanto a la caracterización del agresor. En este último, las palabras expresadas reflejan el rechazo que sienten las mujeres hacia tales conductas.

Desde lo revisado en la literatura pudiera decirse que la propia conformación de la identidad de género femenina como construcción socio-histórica determinó las razones que desde la cultura patriarcal dan explicación a las conductas femeninas y masculinas concebidas para la obediencia y el mando, respectivamente. Los atributos, rasgos y estereotipos que han definido la masculinidad (vinculada al poder, la fuerza, la inteligencia, el control) y la feminidad (vinculada a la sumisión, la dependencia, la pasividad, la delicadeza), han sido acatados y aceptados socialmente por hombres y

mujeres, lo cual han incorporado a su modo de vida. Ambos han estado sometidos a la imagen cultural que de ellos se espera y han actuado históricamente como tal.

En consecuencia, la asunción de estos estereotipos ha provocado en las féminas la internalización de la infravaloración y la dependencia, convirtiéndolas en subordinadas como condición esencial en su relación con el otro empoderado. Al concientizar este tipo de relación se produce el malestar y el rechazo, lo cual pudiera estar reflejado a la hora que estas mujeres se representan la violencia contra ellas. No obstante, en muchas se percibe poca elaboración personal en cuanto a los argumentos que refieren.

En torno al núcleo figurativo aparecen formando parte del campo representacional los *sentimientos negativos hacia el fenómeno*, con un 47.5% de consenso, donde se refieren ideas como sufrimiento, dolor, rabia, humillación, miedo, odio, desagradable, entre otras.

A continuación se encuentra la *violencia física* (42.5%) como una de las formas más comunes de manifestarse la violencia hacia las mujeres, cuyos principales vocablos expuestos fueron golpes, agresiones y abusos físicos, y la propia violencia física. Se reconoce también la *violencia psicológica* como otra manifestación de este fenómeno, con un 32.5% de consenso, expresándose principalmente ideas como gritos, ofensas, amenazas, maltrato verbal o emocional y silencios.

Las expresiones concretas de violencia física y psicológica son el reflejo de que estas suelen ser las formas más comunes de violencia a que se exponen estas mujeres, ya sea directa e indirectamente. Pudiera decirse que las jóvenes no visibilizan claramente todas las formas en que puede manifestarse la violencia psicológica, pues para ellas la violencia física se presenta de forma más frecuente, sin reconocer que detrás de cualquier expresión de violencia física han estado subyaciendo un sinnúmero de manifestaciones psicológicas (verbales o simbólicas) que han trazado el camino hasta llegar a la violencia física.

También integran el campo representacional los *determinantes del fenómeno* (15%), donde se alude a factores relacionados con el abuso de poder del agresor y el predominio de conductas machistas. Es importante que afloren vocablos relacionados con estas ideas pues ellos nos demuestran en primer lugar, que existe algún conocimiento de las causas que provocan este fenómeno, y en segundo lugar, nos

convoca a la necesidad de brindar información a través de diversas fuentes, fundamentalmente empleando los medios de comunicación masiva, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia hacia la mujer mediante la difusión, educación, capacitación y prevención.

Por último, se refieren las *acciones a realizar ante el fenómeno* (12.5%) donde son expresadas la defensa, abogar por los derechos de las mujeres y luchar contra ese mal, conductas que nos develan la orientación asumida por las féminas al respecto. Si bien estas ideas son compartidas por un porcentaje muy bajo de jóvenes, es significativo el que hayan emergido pues nos muestra la posición activa que están asumiendo este grupo de mujeres al sentir la necesidad de hacer algo ante la violencia que vivencian, aunque sólo se revele el aspecto jurídico entre las posibles soluciones de afrontamiento al problema. Una vez más se hace preciso ofrecer informaciones sobre las vías y ayudas que se les ofrecen a las mujeres ante la presencia de tales conductas.

Ciudad de La Habana.

En el caso de las jóvenes que residen en Ciudad de La Habana, se mencionaron un total de 187 términos relacionados con la palabra estímulo. Se revela según el anexo 4, una representación social organizada a partir de los *sentimientos negativos hacia el fenómeno* (65%) como núcleo figurativo, manifestándose calificativos como odio, injusticia, frustración, inhumano, sufrimiento, desagradable, dolor, humillación, rabia, por lo cual se puede hipotetizar que en este grupo de jóvenes lo emocional prima sobre lo racional, pudiendo sustentarse esta idea en vivencias experimentadas directa o indirectamente por ellas, así como por medio de informaciones recibidas a través de diferentes fuentes.

A su alrededor se encuentra un campo representacional integrado por la *categorización de la violencia hacia las mujeres* (52.5%) que es considerada por ellas como maltrato, abuso, agresión, acto que provoca daño, malestar. Como se puede apreciar, ellas se representan este objeto de manera puntual, concreta, a través de calificativos semejantes que designan el fenómeno.

A continuación aparece la *caracterización del agresor* (45%), donde se exhiben ideas sobre estos individuos, considerándolos bajos, débiles, falta de valores y principios, detestables, incultos, inhumanos, de baja autoestima, entre otros.

Resulta interesante que las mujeres se muestren indignadas ante las conductas que vivencian a menudo. Sin embargo, no visibilizan que subjetivamente funcionan a partir de la interiorización de rasgos y estereotipos sociales que han conformado su identidad y que la han hecho dependiente históricamente del hombre, adjudicándole a este una posición de superioridad y mando sobre ella, ante la cual se mantienen inmóviles.

Se manifiestan además los *determinantes del fenómeno* (35%), destacándose el abuso de poder y el machismo como aquellos factores que las mujeres reconocen subyacentes a la violencia que son objeto. Los términos evocados en esta categoría son el reflejo de la adquisición de informaciones relacionadas con el fenómeno provenientes ya sea de la comunicación social, la observación así como vivencias de otras personas.

La *violencia física*, asociada a comportamientos como golpes y agresiones físicas, aflora con un 32.5% de consenso, mientras la *violencia psicológica* se manifiesta en el 27.5% del grupo estudiado, representando manifestaciones como gritos, ofensas y maltratos de palabra principalmente. Al igual que en ocasiones anteriores, en este grupo emerge la violencia física en primer lugar, seguida de la psicológica. Se hace necesario reconocer que la violencia psicológica se presenta cotidianamente y según la literatura, detrás de un gesto o frase agresiva puede venir el golpe, pues la violencia simbólica va actuando lentamente y produce secuelas muy difíciles de eliminar.

Finalmente, se expresan frases que según las féminas, recogen las principales *acciones a realizar ante el fenómeno* (15%), las cuales recaen en la defensa de la mujer, la lucha por sus derechos y la imposición de castigos para los victimarios. Como tendencia se observa que las mujeres perciben que las labores a realizar para contrarrestar la violencia que se ejecuta contra ellas deben acometerse en el ámbito jurídico, mediante el reconocimiento jurídico de leyes y castigos para los comisores de actos violentos. Aunque es limitada la percepción por parte de las mujeres en cuanto a las posibles acciones de prevención, pues desde el trabajo social con la familia, la comunidad, grupos de riesgo, así como la difusión de informaciones por parte de los medios de comunicación masiva se contribuye a disminuir este tipo de actos, es importante el reconocimiento de la necesidad de trabajar en aras de erradicar este fenómeno.

- **Integración.**

Después de haber analizado la representación social de la violencia hacia las mujeres obtenida en la entrevista y en la asociación libre se puede concluir que:

- En las mujeres jóvenes residentes en La Habana, la representación social de la violencia hacia las mujeres se organiza a partir de la violencia física, la violencia psicológica y la categorización de la violencia hacia las mujeres, como núcleo figurativo, alrededor del cual se encuentra un campo representacional constituido por los sentimientos negativos hacia el fenómeno, la caracterización del agresor y los determinantes de la violencia hacia las mujeres.
- En las féminas de Ciudad de La Habana, la representación social se organiza a partir de un núcleo figurativo dicotómico: la violencia física y los sentimientos negativos hacia el fenómeno, en torno al cual encontramos la violencia psicológica, la categorización de la violencia hacia las mujeres, los determinantes de la misma, la caracterización del agresor y las acciones a realizar ante el fenómeno.

- **Comparación.**

Al analizar la estructura de la representación social en mujeres de La Habana y Ciudad de La Habana respectivamente, se constata en ambas un núcleo figurativo caracterizado por la *violencia física* como idea fundamental que emerge cuando las mujeres se representan la violencia hacia sí mismas. Por tanto, imágenes, ideas, creencias u opiniones, relacionadas con la violencia física aparecen de inmediato en la mente de las mujeres estudiadas. Sin embargo, no es esta la manifestación de violencia más común en su cotidiano de vida.

Resulta curioso que en ambos casos se reconoce la violencia psicológica como otra de las formas más usuales de violencia contra las mujeres, pero siempre aparece después de la violencia física y no al inverso. Esto nos permite afirmar que en dichas féminas la representación social se comporta según lo pautado en teoría, pues en un principio se consideraba violencia sólo aquella expresión que dejara una huella corporal en la persona. Sin embargo, las jóvenes no se percatan que la violencia física emerge luego de haber sufrido diferentes episodios de violencia psicológica que, generalmente, ellas no visualizan como tales.

En el caso de provincia La Habana se encuentran además integrando el núcleo figurativo la *violencia psicológica* y la *categorización de la violencia hacia las mujeres*, mientras que en el grupo de mujeres de Ciudad de La Habana, está formado conjuntamente por los *sentimientos negativos hacia el fenómeno*.

Cuando las mujeres habaneras categorizan la violencia hacia las mujeres están mostrando un nivel superior de reflexión lo que permite formular mejores elaboraciones sobre un objeto con el que se interactúa periódicamente. Considero que sea esta la razón por la cual se centran más en la acción.

Sin embargo, en el caso de las féminas de Ciudad de La Habana, los sentimientos negativos ante la violencia a que son sometidas adquieren mayor relevancia por lo cual están incluidos en la parte más estable de la representación. Esto pudiera estar sustentado en que por estar interrelacionadas dichas conductas con vivencias, observaciones y/o criterios de los que se han apropiado a través de diferentes fuentes ya sea directa e indirectamente, les es imposible desprenderse de las emociones que les provocan, y en este sentido actúan más desde lo afectivo.

En el grupo de mujeres de La Habana, por su parte, los *sentimientos negativos hacia el fenómeno* se encuentran formando parte del campo representacional, y a pesar que también le confieren gran relevancia, estos quedan en un plano inferior por lo que se ubican en dicha estructura.

La *violencia psicológica* que la habíamos encontrado formando parte del núcleo figurativo en las jóvenes habaneras, va a ser la primera categoría que integra el campo representacional de las jóvenes residentes en Ciudad de La Habana. Igualmente aparece en esta estructura la *categorización de la violencia hacia las mujeres*.

El hecho de encontrar estas categorías en el campo representacional para esta provincia quizás se deba a que las manifestaciones psicológicas de violencia no son percibidas por ellas como expresiones de violencia fundamentalmente, y sólo algunas han concientizado su periódica aparición. Al estar menos visibilizada, por ende, no se enfrentan a estos comportamientos.

También aparecen referidas en el campo representacional de ambas provincias la *caracterización del agresor* y los *determinantes del fenómeno*, pero en distintos niveles

jerárquicos. Es nuestra opinión que las jóvenes de La Habana conceden mayor importancia a la caracterización del agresor que a los determinantes del fenómeno pues dan prioridad a expresar sus valoraciones sobre los agresores. Sucede lo contrario con las mujeres de Ciudad Habana, quienes ven los determinantes del fenómeno como las raíces de la acción, razón por la que le otorgan mayor relevancia.

Es interesante que en la representación social que poseen las mujeres sobre este objeto se halle la categoría *acciones a realizar ante el fenómeno*, que no se presenta de igual forma en ambos grupos. En el caso de las jóvenes de Ciudad de La Habana se manifiesta con un mayor grado de consenso y mejor elaborada que en las féminas de La Habana, aunque en ambos casos emerge en un porcentaje muy bajo y las percepciones en cuanto a soluciones ante el fenómeno están circunscritas fundamentalmente al ámbito jurídico. Sin embargo, es significativo el reconocimiento de la necesidad de trabajar en aras de erradicar este fenómeno. Asimismo, al expresar esas ideas se nos revela que estas mujeres se están cuestionando las formas de vida que han asumido hasta el momento, los roles asignados por la cultura, la educación recibida, así como la sumisión de la que han sido objeto por parte de un hombre que se cree superior. Considero, sin lugar a dudas, que estos elementos reflejan la necesidad del cambio.

Se puede concluir entonces que la representación social de la violencia hacia las mujeres en las féminas de La Habana y Ciudad de La Habana presenta elementos comunes así como diferencias. De forma general, encontramos dos grupos que a pesar de reconocer diversas manifestaciones de violencia que pueden ocurrir en su vida diaria, las cuales generan emociones negativas así como imágenes repulsivas de un agresor que ejerce su poder de diferentes maneras sobre la mujer, aún no es consciente de las diversas facetas en que se expresa este fenómeno, sobre todo, de la violencia psicológica, razón por la cual considero que todavía persisten obstáculos en la subjetividad de estas mujeres que le imposibilitan romper con la imagen de subordinación a la que han estado sometidas por siglos.

Esto, sin dudas, mediatiza su percepción de la realidad, sus posibilidades y potencialidades y por ende, su propio desarrollo. No obstante, debe señalarse que un grupo muy pequeño de jóvenes ha asumido una posición combativa ante el problema proponiendo formas para eliminarlo, que si bien presentan una percepción limitada, son un indicador de la necesidad de modificar su realidad.

Es importante señalar además que aunque ambos grupos pertenecen a un mismo sector social (mujeres), se destacan diferencias de acuerdo a las posibilidades que le ha ofrecido el contexto social en que se han desarrollado, lo cual se expresa en su representación social y corrobora la importancia del mismo en la configuración de la subjetividad social.

Considero pues, que se hace necesario una labor interventiva encaminada a estimular la transformación de la representación social para lo cual se sugiere considerar la acción de los medios de comunicación masiva, como también otras fuentes de información que posibiliten un mayor acceso a conocimientos del tema, teniendo en cuenta la influencia del contexto social para fenómenos sociales como este.

II.2.2. Dimensión informativa.

Para el análisis de la información de la representación social de la violencia hacia las mujeres en las jóvenes estudiadas se utilizó la entrevista como técnica por excelencia. Los resultados alcanzados se muestran a continuación.

▪ **Entrevista:**

El análisis de la información de esta técnica se efectuó teniendo en cuenta la cantidad de información y su procedencia. El material discursivo se dividió en ideas que permitieran su cuantificación. Se construyeron 5 categorías que permitieran agrupar toda la información recopilada:

- Categorización de la violencia hacia las mujeres (pregunta 1)
- Formas más comunes de violencia hacia las mujeres (preguntas 1 y 2)
- Percepción del agresor (pregunta 4)
- Percepción de la víctima (preguntas 3 y 5)
- Soluciones al fenómeno (pregunta 6)

Las mujeres de La Habana, como se refleja en el anexo 6, expresaron un total de 121 ideas relacionadas con la categorización de la violencia hacia las mujeres, de las cuales 82 fueron negativas, considerando fundamentalmente la violencia hacia las mujeres

como un maltrato, abuso, agresión, un acto que provoca daño, malestar e incluso enfermedad a quien la experimenta, tanto física como emocionalmente. Otras ideas que también aparecen reflejadas en esta categoría están relacionadas con los sentimientos que generan en las mujeres las agresiones.

Asimismo, se mencionaron 17 ideas que hacían referencia a la violencia psicológica y 17 correspondientes a la violencia física como principales expresiones de la violencia perpetrada hacia las ellas. En este sentido, se enunciaron criterios como insultos, gritos, maltrato verbal, maltrato de palabras, ofensas, etc. para el primer caso, mientras que golpes, abusos físicos, agresiones físicas y violencia física se refirieron para el segundo. Se señalaron 5 ideas denominadas como otras por referirse a la antigüedad del fenómeno, su multicausalidad, así como el auge de este en la vida cotidiana.

En cuanto a las formas más comunes de violencia que perciben este grupo de jóvenes, se enunciaron un total de 136 ideas, mencionando la violencia psicológica (53 ideas), la violencia física (52 ideas) y otras manifestaciones como la violencia sexual y familiar (31 ideas), como las más frecuentes.

En la categoría percepción del agresor fueron enunciadas 109 ideas que en su mayoría reflejan cualidades o características que las mujeres adjudican a los victimarios. Se manifestaron 66 ideas negativas que conformaron una imagen repulsiva del victimario. Es necesario destacar la expresión de 43 ideas que estuvieron relacionadas con que cualquier persona puede cometer estas conductas y se refiere que en la mayoría de los casos el agresor es un hombre. También se señalan criterios que sostienen que la raza y la edad no influyen en la comisión de tales actos, no obstante, se considera que los agresores provienen de hogares disfuncionales. Aunque esta última idea no es una condición que siempre se cumpla ya que en ocasiones se presentan conductas agresivas en personas que no las vivenciaron anteriormente, es bastante frecuente encontrar otras que tienden a reproducirlas a partir de experiencias personales previas.

Con respecto a la categoría percepción de la víctima, se expusieron un total de 189 ideas, de las cuales 23 se referían a ideas erradas que sostienen las mujeres y que contribuyen a agudizar de cierta forma los comportamientos violentos hacia sí mismas. Tal es el caso de criterios que aluden a que la mujer debe respetar lo que diga el esposo en todo momento, que a ellas les gusta experimentar la dominación, la sumisión, el no

tener compasión con mujeres que se encuentran encerradas en el ciclo de la violencia y no hayan la forma de salirse de él, juicios negativos sobre la posibilidad de realizar acciones para modificar la frecuente aparición de conductas violentas, entre otras.

Si bien son pocas ideas las que se exponen en este sentido, es necesario apuntar algunas razones que hipotéticamente pudieran estar influyendo en la elaboración de juicios equivocados por parte de algunas jóvenes habaneras. En primer lugar, el contexto en el que se desarrollan está permeado de posiciones machistas donde ella debe ocupar su rol de ama de casa-madre-esposa, según lo pautado históricamente. En contextos rurales es muy fuerte la impronta de los estereotipos sociales que moldean la conducta social de sus habitantes; por tanto, se hace muy difícil asumir posiciones liberales por la censura a que conllevan. En segundo lugar, estas jóvenes han estado vivenciado en sus familias de origen relaciones de poder donde tradicionalmente la mujer debía obedecer al esposo, lo cual le impide a veces romper la relación dominante-dominado. Debido a ello fundamentalmente no visualizan posibles soluciones de afrontamiento al problema.

Sin embargo, como las posiciones no son absolutas, se señalaron 156 ideas positivas en dicha categoría, que apuntaban principalmente a valorar a la mujer como ser humano con necesidades espirituales, de desarrollo personal y profesional, con derechos que deben ser reconocidos en diversos ámbitos, como el de defenderse de malos tratos y luchar por sí misma, por su progreso. Se refirieron 10 ideas que se recogieron en la categoría otras pues se relacionaban con no saber qué hacer ante una situación violenta, las que pudieran constituir un indicador de que algunas mujeres no tienen conciencia de la periodicidad con que son víctimas de violencia, sobre todo de violencia psicológica, a pesar que en muchas ocasiones manifestaciones que se encuentran recogidas en esta clasificación no son reconocidas como tales.

Finalmente, con relación a la categoría soluciones al fenómeno, fueron mencionadas 82 ideas, 80 de carácter positivo, evidenciando en todo momento acciones macro y microsociales sociales de intervención sobre dicha problemática. Algunas como la educación en valores desde temprana edad, el fomentar la equidad de género, desarrollar acciones educativas a partir de debates, charlas, conferencias sobre el tema, aumentar los grupos de consejería y orientación familiar a mujeres y hombres así como elevar la propaganda de los medios de comunicación masiva en relación con el fenómeno, constituyeron las soluciones viables que estas mujeres perciben.

En cuanto al grupo de estudio de Ciudad de La Habana, se reportaron un total de 137 ideas referidas a la categorización de la violencia hacia las mujeres, de las cuales 100 eran negativas, exponiendo ideas relacionadas con el abuso, maltrato, agresión, acto cruel, que representan cómo es visto el objeto representacional. Se manifestaron además sentimientos repulsivos hacia el fenómeno que confirman la orientación negativa expresada por las féminas ante las agresiones.

En esta misma categoría se hace alusión a 17 ideas referidas a la violencia psicológica y 16 a la violencia física, manifestándose criterios como gritos, insultos, ofensas, amenazas, silencios, imposición de ideas, y golpes, agresiones físicas, abusos, violencia física, respectivamente. Aparecen 2 ideas relacionadas con la frecuente aparición de dichas conductas en la sociedad actual, que son recogidas en otras, así como 2 ideas positivas relacionadas con la defensa ante tales comportamientos.

Por su parte, dentro de las formas más usuales de percibir la violencia hacia sí mismas refirieron un total de 124 ideas, de las cuales 46 se corresponden con la violencia psicológica, 53 con la violencia física y 25 con otras manifestaciones como violencia sexual, violencia familiar, abuso de poder y manifestaciones sociales de violencia.

Con relación a la categoría percepción del agresor se mencionaron 88 ideas. De ellas, 78 resultaron ser negativas pues apuntaban a características que las mujeres le atribuyen a los agresores y que conforman un perfil totalmente desfavorable de estas personas. Se nombraron además 10 ideas que estuvieron relacionadas con que cualquier persona puede cometer estas conductas; algunas hacían alusión a que los victimarios presentan trastornos de personalidad. Es curioso que en este grupo también se exprese la idea de que la comisión del acto puede efectuarse por cualquier persona lo que nos hace reflexionar sobre el grado de concienciación que al parecer están ganando las mujeres en cuanto a quienes pueden ejecutar actos de violencia contra las ellas.

Asimismo, se hizo alusión a un total de 173 ideas con respecto a la percepción de la mujer víctima de violencia. Se expusieron 128 ideas positivas donde predomina el criterio que la mujer no debe dejarse maltratar, debe elevar su autoestima, modificar su estilo de vida y de esa forma terminar los vínculos con el agresor y luchar por su desarrollo. Resulta importante la aparición de estas ideas pues ellas evidencian la aparición de transformaciones en la identidad femenina, al percibirse las posibilidades

que tienen las mujeres de deconstruir los estereotipos que tradicionalmente la han marcado así como las relaciones de poder que la mantenían subordinada.

De igual manera, se recogieron 26 ideas que se agruparon en la categoría otras y se relacionan con no tener claridad acerca de qué hacer ante una situación violenta. La aparición de estos criterios constituye una manifestación de la invisibilidad que aún persiste en las mujeres ante la presencia de conductas violentas en su vida cotidiana, pues generalmente son víctimas de formas de violencia psicológica.

En esta misma categoría se enunciaron 19 ideas negativas donde la culpabilidad por el acto, la preferencia por la dominación, juicios negativos sobre la posibilidad de realizar acciones para modificar la frecuente aparición de conductas violentas, entre otras, fueron ideas equivocadas que fundamentalmente se reflejaron.

En la categoría soluciones al fenómeno se manifestaron un total de 81 ideas, 80 positivas y 1 recogida en otras. Esta última se relacionó con no saber qué solución ofrecer a este problema. Sin embargo, se presentaron ideas como educar en valores teniendo en cuenta los derechos y deberes de las mujeres, el respeto que siempre debe primar ante las ellas, trabajar sistemáticamente estos temas en los medios de comunicación masiva, realizar un trabajo de prevención constante con todas las personas, fomentar la equidad de género en grupos de mujeres y hombres, entre otras.

▪ **Análisis de la procedencia de la información:**

Para el análisis de la procedencia de la información se siguió la metodología de Denise Jodelet, quien describe cuatro fuentes fundamentales de la información:

1. Información procedente de las vivencias de las propias personas.
2. Información procedente de lo que piensan las personas sobre el tema, lo que manifiestan en convicciones u opiniones propias.
3. Informaciones extraídas de la comunicación social y la observación; reflejan conocimientos adquiridos del entorno social a través de terceras personas, se incluyen creencias y refranes.

4. Informaciones obtenidas a través de conocimientos adquiridos por medios más bien formales como los estudios, lecturas, profesión o los medios de comunicación masiva.

Mediante este análisis se pudo conocer la distancia que toma el sujeto frente al objeto representacional (la violencia hacia las mujeres), su grado de implicación personal con el mismo y su arraigo social.

Las mujeres habaneras manifiestan en su mayoría la información desde sus convicciones y opiniones propias sobre el fenómeno (76%), expresando criterios como: “para mí es un acto de bajeza que generalmente se hace para lograr dominar a la mujer...”, “pienso que es una forma de agredir el espacio íntimo de la mujer, someterla, maltratarla y no solo en el hogar”, “soy del criterio que con una educación sistemática en valores se pudiera comenzar a eliminar estas conductas”, “para mí la violencia hacia las mujeres es un maltrato que se comete hacia ellas ya sea físico o mental”, entre otros.

También se expresan informaciones de la comunicación social y la observación (14.25%), donde se hace referencia a algunos juicios conformados producto de la observación de comportamientos violentos y en otros casos, se mencionan hechos ocurridos a terceras personas, que al decir de las mujeres “jamás tolerarían”. Asimismo, se mencionan vivencias personales que han tenido estas mujeres (9.75%), percatándonos que en este caso existe mayor implicación personal en relación con el fenómeno.

Por su parte, las mujeres residentes en Ciudad de La Habana enuncian ideas que también proceden de sus opiniones para un 77.75% de criterios referidos a la violencia hacia las mujeres, destacándose algunos como: “en mi opinión la violencia hacia la mujer es un maltrato que deja una huella muy honda en quienes la experimentan...”, “creo que las mujeres que son víctimas de violencia deberían buscar ayuda ante todo...”, “para mí es un hecho aterrador, que no tolero, pues ven a la mujer como un objeto débil que manejan a su antojo...”, que aparecen frecuentemente.

Se manifiestan también las informaciones de la comunicación social (16%), aunque en este caso sólo se hace referencia a algunas creencias y criterios conformados producto de la observación. Aparecen además, informaciones que reflejan algunas vivencias de las mujeres ante distintas manifestaciones violentas (6.25%).

Haciendo un análisis general, se observa que los grupos estudiados expresan las informaciones desde sus opiniones y convicciones fundamentalmente, lo que los acerca al problema pero no se puede decir que con la mayor implicación personal. Debe destacarse que en ambos casos, aunque el porcentaje de mujeres que hace alusión a vivencias personales es bajo, se está manifestando una cierta apertura del espacio privado en este tema lo que conduce a visualizar un poco más este fenómeno social.

Resulta interesante además, que no se hiciera alusión a ningún medio de comunicación social como una de las principales fuentes de información. Pudiera decirse entonces que se hace necesario estudiar las informaciones que se están difundiendo sobre la violencia contra las mujeres, pues al parecer no están llegando a la población meta. Del mismo modo, aunque se han observado algunos cambios, debe trabajarse sobre la imagen de la mujer que los medios transmiten, donde todavía en pleno siglo XXI, se refuerzan situaciones en las que se mantienen valores que le confieren al hombre la hegemonía social.

II.2.3. Dimensión actitudinal.

La dimensión actitudinal se investigó fundamentalmente a partir de la técnica del diferencial semántico, permitiendo arribar a los siguientes resultados:

Como puede apreciarse en el anexo 7, las mujeres de la provincia La Habana atribuyen como características típicas de la violencia hacia las mujeres el ser esta una conducta mala, innecesaria, desagradable, triste, inútil, perjudicial, horrible, real, antigua, dañina, incorrecta, inhumana, indeseada, injusta, desfavorable, inadecuada e inconstructiva, las cuales aparecen reflejadas en grado extremo. Sin embargo, otras cualidades como individual-colectiva y estable-inestable les son asignadas una posición intermedia, no inclinándose significativamente hacia uno u otro extremo del perfil.

La aparición de actitudes extremas en las mujeres estudiadas evidencia el rechazo que genera este comportamiento en las féminas, siendo una problemática que vivencian en su cotidiano de vida. Razones como los perjuicios físicos y psicológicos que ocasiona a la víctima y experimentar situaciones de violencia, ya sea directa e indirectamente, podrían ser elementos que conducen a estas valoraciones.

Adjudicar posiciones neutras a los pares individual-colectiva y estable-inestable nos lleva a realizar algunas inferencias. En el primer caso, pudiera pensarse que el objetivo final de las mujeres, consciente y/o inconscientemente, ha sido proyectar la violencia como un fenómeno privado, resistiéndose a concebir su carácter social. El segundo par de adjetivos indaga sobre la frecuencia de aparición del hecho violento, lo que supone un nivel de implicación personal desde el punto de vista que se hace alusión al comportamiento de relaciones interpersonales. Pudiera pensarse que la mayor parte de las jóvenes prefieren no adoptar una toma de posición al respecto pues consideran que se refieren a cuestiones íntimas, privadas, personales.

De manera general, puede afirmarse que las mujeres jóvenes habaneras manifiestan una actitud desfavorable o negativa ante la violencia hacia las mujeres, manifestando una orientación encaminada al rechazo del acto, mediatizada por conocimientos, vivencias, normas y valores que han desarrollado a partir de influencias sociales.

En relación con las mujeres jóvenes residentes en Ciudad de La Habana, según se muestra en el anexo 8, también revelaron actitudes extremas acerca de cómo perciben el problema. Las características más típicas que reflejaron fueron: mala, innecesaria, desagradable, triste, inútil, compleja, perjudicial, horrible, real, antigua, dañina, incorrecta, inhumana, indeseada, injusta, desfavorable, inadecuada e inconstructiva; mientras otras como individual-colectiva y estable-inestable se situaron en una posición imparcial.

La actitud expresada por estas jóvenes denota una orientación negativa que ha podido estar mediatizada por experiencias personales, normas, valores y patrones de conducta que han aprendido en sus contextos de socialización.

Observando los perfiles correspondientes a ambas provincias se puede constatar, como conclusión, que el componente valorativo de la actitud en las mujeres estudiadas es similar pues en su interacción social con la violencia hacia las mujeres como objeto representacional, han dirigido su actitud a repudiar este acto.

Conclusiones.

1. Las mujeres estudiadas expresan las informaciones desde sus opiniones y convicciones fundamentalmente, lo cual las acerca a la violencia que se comete hacia ellas pero no con la mayor implicación personal. Aunque tanto las jóvenes de La Habana como de Ciudad de La Habana mencionan vivencias personales, estas representan un porcentaje muy bajo. No obstante, se aprecia una cierta apertura del espacio privado en este tema lo que conduce a visualizar un poco más este fenómeno social.

Es interesante la no aparición de los medios de comunicación como uno de los principales causales en la lucha por la erradicación de las formas de violencia, lo que denota la necesidad de continuar investigando y trabajando en función del tema.

2. La representación social de la violencia hacia las mujeres queda estructurada en las mujeres de provincia La Habana y Ciudad de La Habana de la siguiente forma:

La Habana.

El núcleo figurativo de la representación se materializa en torno a tres ideas fundamentales:

- La violencia física,
- La violencia psicológica, y
- La categorización de la violencia hacia las mujeres.

Los contenidos que componen el campo representacional son:

- Los sentimientos negativos hacia el fenómeno,
- La caracterización del agresor, y
- Los determinantes del fenómeno.

Ciudad de La Habana.

El núcleo figurativo de su representación se organiza a partir de

- La violencia física y
- Los sentimientos negativos hacia el fenómeno.

Mientras que los elementos que integran el campo representacional son:

- La violencia psicológica,
- La categorización de la violencia hacia las mujeres,
- Los determinantes del fenómeno,
- La caracterización del agresor, y
- Las acciones a realizar ante el fenómeno.

3. El componente valorativo de la actitud ante la violencia hacia las mujeres en las féminas estudiadas es negativo y se comporta de forma similar en ambos grupos, pues en su interacción social con el objeto representacional han dirigido su actitud a repudiar este acto, lo que se encuentra mediatizado por conocimientos, vivencias, normas y valores que han desarrollado a partir de diferentes influencias sociales.
4. La estructura de la representación social de la violencia hacia las mujeres en mujeres jóvenes de La Habana y Ciudad de La Habana presenta elementos comunes así como diferencias. De forma general, encontramos dos grupos que a pesar de reconocer diversas manifestaciones de violencia frecuentes en su vida diaria, las cuales generan emociones negativas así como imágenes repulsivas de un agresor que ejerce su poder de diferentes formas, aún no es consciente de las diversas facetas en que se expresa este fenómeno, sobre todo, de la violencia psicológica, razón por la cual considero que todavía persisten obstáculos en la subjetividad de estas mujeres que le imposibilitan romper con la imagen de subordinación a la que han estado sometidas por siglos.

Esto, sin dudas, mediatiza su percepción de la realidad, sus posibilidades y potencialidades y por ende, su propio desarrollo. No obstante, debe señalarse que un grupo muy pequeño de jóvenes de ambas provincias ha asumido una posición combativa ante el problema proponiendo formas para eliminarlo, que son un indicador de la necesidad de modificar su realidad. De igual forma, es necesario considerar la influencia del contexto social pues éste marca diferencias en la estructura de la representación entre La Habana y Ciudad de La Habana respectivamente.

Recomendaciones.

Después de finalizar la investigación considero necesario realizar algunas modestas recomendaciones:

1. Realizar investigaciones orientadas al estudio de la violencia psicológica como una de las manifestaciones habituales en nuestro cotidiano de vida que las mujeres no reconocen estar afectadas por ella, con el fin de ahondar en esta problemática.
2. Investigar la pertinencia e influencia de las informaciones que sobre el tema transmiten los medios de comunicación masiva pues ellos son un elemento cardinal en la labor preventiva ante este fenómeno social.
3. Ofrecer mayor número de informaciones sobre la violencia hacia las mujeres y su prevención a todos los grupos sociales, sobre todo, a las mujeres, con el propósito de potenciar una imagen de equidad entre mujeres y hombres.
4. Continuar el estudio de la representación social de la violencia hacia las mujeres en otros grupos con el objetivo de comparar los resultados y arribar a una representación más acabada.

Bibliografía.

1. Alfonso, I. (2002): “El delito. Una aproximación a su representación social en adolescentes y jóvenes”. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana.
2. Álvaro, J. L.; Fernández, B. (2006). Representaciones sociales de la mujer. Athenea Digital, No.9, pp. 65-77. Disponible en: <http://antalya.uab.es/athenea/num9/alvaro.pdf>
3. Artiles de León, I. (1996): “Aprendemos la violencia”. Revista Sexología y Sociedad. Año # 2 No. 4, La Habana, Cuba.
4. Artiles de León, I. (s/f): “Violencia”. Fotocopia. Cátedra de la Mujer. Universidad de La Habana.
5. Almenares, M.; Gómez, M.T.; Louro, I. (1997): “Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar en la zona de Jaimanitas”. Tesis en opción al título de Master de Psicología en la Salud. Facultad de Ciencias Médicas, Ciudad Habana.
6. Almenares, M.; Louro, I.; Ortiz, M^a (1999): “Comportamiento de la violencia intrafamiliar”. Revista Cubana de Medicina General Integral. Año 15, No. 3.
7. Banchs, M.A. (1990): “Las representaciones sociales: sugerencias sobre una alternativa teórica y un rol posible para los psicólogos sociales en Latinoamérica”, en “Aportes críticos a la Psicología en América Latina”. Editorial Universidad de Guadalajara, México.
8. Barnett, B.; Stein, J. (2000): “La voz y la vida de las mujeres: el impacto de la planificación familiar”. Disponible en: <http://www.fhi.org> [consulta: 2 de diciembre de 2003]
9. Bess, L. (1997): “La representación social del rol femenino en un grupo de profesionales cubanas”. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana.

10. Bonino, L. (2000): "Violencia de género y prevención. El problema de la violencia masculina", en "Actuaciones sociopolíticas preventivas de la violencia de género". UNAF Madrid, España.
11. Cabrera, M. A. (2004): "El diseño soy yo. Una propuesta desde las representaciones sociales". Tesis de maestría. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
12. Cariacedo, R. (1999): "Violencia contra las mujeres. Ámbito judicial". Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.
13. Cervera, L.; Pereira, I.; Sardiñas, O.; de Toro, J.; Castillo, J. (2001): Humanidades Médicas. Año 1, No. 3, Septiembre- Diciembre.
14. Colectivo de autores (1994): "Doméstica". Mesa Redonda. Camagüey. MEDIJUS '94, en Acosta, D. (1999): "Igualdad jurídica no acaba con violencia contra la mujer". La Habana.
15. Columbié, L. I. (2000): "Representación social del SIDA. Aproximación a su estudio en mujeres con conducta sexual de riesgo". Tesis de maestría. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
16. De la Incera, N. (2000): "Un estudio de la representación social del dirigente y del gerente y empresario". Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana.
17. de Armas, J. P. (2001): "La representación social del alcoholismo en el ámbito comunitario". Tesis de maestría. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
18. Durán, A.; Díaz, M.; Valdés, Y.; Padrón, S. (2005): "Convivir en familias sin violencia". Casa Editora Imágenes. ISBN 959-7175-37-1.
19. Fernández, L. M. (1998): "Violencia doméstica en Cuba. Suceso interesante". Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.

20. Ferrer, V. A.; Bosch, E. (2000): "Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo". Revista Papeles del Psicólogo, No. 75, pp. 13-19, España.
21. Franco, S. (2006): "Violencia y salud en Colombia". Organización Panamericana de la Salud. Programa de Publicaciones (DBI/E) Washington, DC 20037, EUA.
22. García, Y. (1998): "Representación social del Alcoholismo". Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana.
23. García, S. (2000): "La violencia contra la mujer: historia y realidad actual". Revista Jurídica, No. 2. Ministerio de Justicia. República de Cuba. ISSN 0864-0831.
24. González, M^a. J. (2001): "El origen de la conducta agresiva". Disponible en: www.psicocentro.com [consulta: 15 de mayo del 2003]
25. González, R. (2005): "Prevenir, detectar y vencer las adicciones". Editorial Científico-Técnica. Ciudad de la Habana, Cuba.
26. Guerra, G.; Trejo, Z. (1996): "El SIDA en Cuba: una aproximación desde la teoría de las representaciones sociales". Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana.
27. Gutiérrez, P. (1999): "Violencia contra las mujeres. Ámbito social". Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.
28. Ibáñez, T. (1988): "Ideologías de la Vida Cotidiana". Editorial Sendai, Barcelona. España.
29. Iglesias, I. (2005): "La maté porque era mía. Violencia de género femenino". Revista Educación y Futuro digital, septiembre 2005. ISSN: 1695.4297. [Consulta: diciembre 2006]
30. Jodelet, D. (1988): "La representación social: fenómeno, concepto y teoría", en Moscovici, S., "Psicología Social II". Editorial Paidós, Barcelona. España.

31. López, K. (2001): "A medio camino entre el piropo y la violación. Acoso sexual desde una perspectiva de género." Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
32. Martín, C.; Perera, M. y cols. (2001): "Representaciones sociales de la vida cotidiana en Cuba". Revista Cubana de Psicología, Vol. 18, No. 1.
33. Martínez, C. (2003): "Salud Familiar". Editorial Científico-Técnica. La Habana, 2^{da} Edición.
34. Mesa, M. (2000): "Representación social de la Salud". Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana.
35. Mora, M. (2002): "La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici". Athenea Digital, No. 2, otoño 2002, disponible en: <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf>
36. Mora, V. (1986): "Aproximación al estudio del diferencial semántico y su aplicación en Psicología". Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
37. Morales-Fundora, S. (2001): "El negro y su representación social: un estudio de aproximación en los grupos de la estructura social urbana actual". Ensayo. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
38. Muñiz, M. C.; Ferrer, D.; González, J.; Jiménez, Y. (2000): "Violencia intrafamiliar. Su presentación en un área de salud." [en línea] Año 16, No. 5. Disponible en: www.bvs.sld.cu/revistas/mgi. [Consulta: octubre 2003]
39. Naciones Unidas (1995): "Fourth World Conference of Women". Beijing.
40. OMS (2002): "Informe Mundial sobre Violencia y Salud". Ginebra.
41. Orama, A. (2005): "La violencia interpersonal en la comunidad como un problema de salud". Trabajo de Diploma (en opción al título de Especialista de 2^{do} Grado en Medicina Legal). Facultad de Ciencias Médicas "Enrique Cabrera".

42. Orozco, MI.; Valdés, L. E.; Fuentes, N.; García, J.; Palú, A. (2003): “Ruta crítica y percepción de la violencia intrafamiliar contra la mujer en el Consejo Popular “Los Maceo”, [en línea]. http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol_74_03/san02403.htm [consulta: 14 de octubre de 2005]
43. OPS (2003): “Informe mundial sobre la violencia y la salud. Una herramienta básica contra la violencia”. Washington DC: Publicación Científica y Técnica No. 588; p. 374. En Revista Cubana Salud Pública Vol.30 No.4. Ciudad de La Habana, sep.-dic. 2004.
44. Páez, D. y cols. (1987): “Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social”. Editorial Fundamentos, Madrid. España.
45. Palacios, M. C. (1993): “La violencia intrafamiliar en Manizales.” Caldas. Colombia.
46. Perera, M. (1999): “A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad”. Informe de investigación. CIPS. La Habana.
47. Perera, M. (2005): “Sistematización crítica de la teoría de las Representaciones Sociales”. Tesis en opción al grado doctor en Ciencias Psicológicas. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Ciudad Habana, Cuba.
48. Platt, T. (1992): “La violencia y sus causas”, en Revista Internacional de Ciencias Sociales. Junio, 1992.
49. Prede, Y. (2001): “La violencia masculina en la pareja. Un acercamiento desde las representaciones sociales”. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
50. Proveyer, C. (2000): “Los estudios de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica”. En Revista Panorama da Realidade Cubana 1, disponible en: <http://www.unb.br/ceam/necuba/artigos/pano106.htm>

51. Reinaldo, Y. D. (2003): “La violencia doméstica: una aproximación a su representación social en un grupo de escolares y sus padres”. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
52. Rocamora, P. (1990): “Agresividad y derecho”. Editorial Comte. Barcelona, España.
53. Rodríguez, O. (2001): “Representación social del alcoholismo”. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana.
54. Rodríguez, G.; Gil, J. y cols. (2002): “Metodología de la investigación cualitativa”. Editorial PROGRAF, Santiago de Cuba.
55. Rodríguez, T. (2003): “El debate de las representaciones sociales en la psicología social”. Revista Relaciones, invierno, Vol.24, No. 93. El Colegio de Michoacán, Zamora, México.
56. Rubin, G. (1975): “El Tráfico de mujeres: notas sobre la “Economía Política” del sexo”, en Lamas, M. (comp.) (2003): “El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual”. Editorial PUEG, México.
57. Santamaría, S.; Milazzo, L.; Martins, E.; Quintana, A.: “Violencia familiar y maltrato infantil”. Disponible en monografias.com. [Consulta: 23 de enero de 2004]
58. Santillano, I. (2000): “La representación social de las transformaciones económicas en mujeres que pertenecen a sectores tradicionales y emergentes de la economía”. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
59. “Sigue invisible la violencia intrafamiliar en Cuba” (2002). Disponible en: www.cimacnoticias.com [Consulta: 14 de octubre de 2005]
60. Silva, P. (s/f): “La violencia intrafamiliar”. [en línea]. Disponible en: <http://www.psicología-online.com/> [Consulta: 14 de octubre del 2005].

61. Solano, M. (2000): "Género y poder: un estudio de representación social en mujeres dirigentes de la Universidad de la Habana". Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana.
62. Suárez, L. R. (2005): "Representación social del SIDA en adolescentes, padres y abuelos pertenecientes al C-157 del Policlínico Raúl Sánchez, Pinar del Río". Tesis presentada en opción al título académico de Master en Psicología Clínica y de la Salud. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
63. Susskind, Y. (2000): "La violencia contra las mujeres en América Latina". MADRE. Disponible en: http://www.guigenero.com/GuiaGeneroCache%5CPagina_Violencia_000350.html
64. Tovar, M. (2000): "La investigación cualitativa en Educación: necesidad y reto para los modelos pedagógicos contemporáneos". Revista Cubana de Psicología, Vol.17, No. 2. Universidad de la Habana.
65. Urrutia, L.; González, G. (2003): "Metodología, métodos y técnicas de la investigación social III." Editorial Félix Varela, La Habana.
66. Vasallo, N. (2005): "Género y violencia: un acercamiento a la realidad cubana". Ponencia presentada en el VII Encuentro de Centros y Programas de la Mujer y de Género en instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Salvador de Bahía, Brasil.
67. Vasallo, N. (2004): "El género: un análisis de la "naturalización" de las desigualdades" en Colectivo de autores. Heterogeneidad social en la Cuba actual. Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano. Universidad de La Habana, Cuba.
68. Vega, S. (1999): "Violencia familiar: los maltratos inconfesables en las relaciones." Anuario de Hojas de WARMI No. 11 año 200. Seminario Interdisciplinar Mujeres y sociedad SIMS Universidad de Barcelona.
69. (2001): "Violencia de género, un problema de desarrollo humano: Fnuap". Disponible en: <http://www.cimac.org.mx/noticias/01jun/01060401.html>

70. (1992): “Violencia doméstica. Que nadie se entere”. Revista Bohemia Nov 26, pp. 8-12.
71. (1999): “La violencia doméstica: definición, ciclos, tipologías y mitos”. Centro de Apoyo Aquelarre, Núcleo de Apoyo a la Mujer. República Dominicana.
72. Yong, Y. (2004): “El trabajador social en el diagnóstico de la violencia en los adolescentes”. Trabajo de Diploma. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.

Anexo 1.

Asociación libre de palabras.

Expresa todo lo que le venga a la mente cuando escucha la frase “Violencia hacia las mujeres”.

Anexo 2.

Entrevista semi- estructurada.

1. ¿Qué es para usted la violencia hacia las mujeres?
2. ¿Cuáles son las formas más comunes de violencia hacia las mujeres que usted conoce?
3. ¿Qué crees de las mujeres que son víctimas de violencia? ¿Qué sientes por ellas?
4. ¿Cuál es la imagen que tienes de una persona violenta?
5. ¿Consideras que pudieras ser víctima en algún momento de alguna forma de violencia? ¿Qué harías?
6. ¿Qué piensas que pudiera hacerse para evitar las conductas violentas hacia las mujeres?

Anexo 4.

Tabla resumen de palabras evocadas por las mujeres en la Asociación libre.

La Habana

Categorías	Número de sujetos	% de sujetos
Violencia psicológica	13	32.5%
Violencia física	17	42.5%
Determinantes del fenómeno	6	15%
Categorización de la violencia hacia las mujeres	27	67.5%
Caracterización del agresor	25	62.5%
Sentimientos negativos hacia el fenómeno	19	47.5%
Acciones a realizar ante el fenómeno	5	12.5%

Ciudad de La Habana

Categorías	Número de sujetos	% de sujetos
Violencia psicológica	11	27.5%
Violencia física	13	32.5%
Determinantes del fenómeno	14	35%
Categorización de la violencia hacia las mujeres	21	52.5%
Caracterización del agresor	18	45%
Sentimientos negativos hacia el fenómeno	26	65%
Acciones a realizar ante el fenómeno	6	15%

Anexo 5.

Representación social de la violencia hacia las mujeres atendiendo a las provincias de residencia.

Técnica entrevista.

Representación social	La Habana	Ciudad de La Habana
Núcleo Figurativo	Violencia física (67.5%)	Violencia física (62.5%)
	Violencia psicológica (65%)	Sentimientos negativos hacia el fenómeno (62.5%)
	Categorización de la violencia hacia las mujeres (60%)	
Campo Representacional	Sentimientos negativos hacia el fenómeno (50%)	Violencia psicológica (57.5%)
	Caracterización del agresor (47.5%)	Categorización de la violencia hacia las mujeres (40%)
	Determinantes del fenómeno (15%)	Determinantes del fenómeno (32.5%)
		Caracterización del agresor (27.5%)
	Acciones a realizar ante el fenómeno (10%)	

Anexo 6.

Percepción por categorías.

Técnica entrevista.

La Habana.

Categoría	Total de ideas	Negativas	Positivas	Violencia psicológica	Violencia física	Otras
Categorización de la violencia hacia las mujeres	121	82		17	17	5
Formas más comunes de violencia hacia las mujeres	136			53	52	31
Percepción del agresor	109	66				43
Percepción de la víctima (mujer)	189	23	156			10
Soluciones al fenómeno	82		80			2

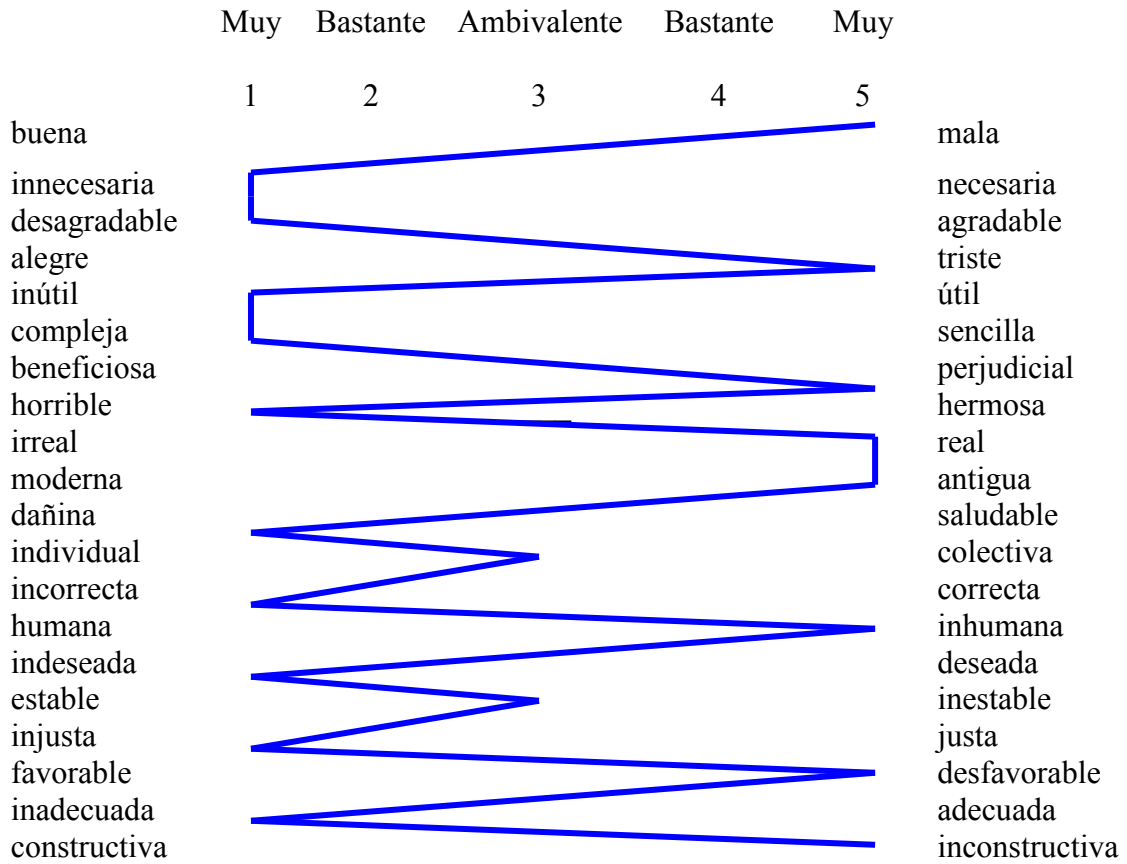
Ciudad de La Habana.

Categoría	Total de ideas	Negativas	Positivas	Violencia psicológica	Violencia física	Otras
Categorización de la violencia hacia las mujeres	137	100	2	17	16	2
Formas más comunes de violencia hacia las mujeres	124			46	53	25
Percepción del agresor	88	78				10
Percepción de la víctima (mujer)	173	19	128			26
Soluciones al fenómeno	81		80			1

Anexo 7.

Diferencial semántico (perfil).

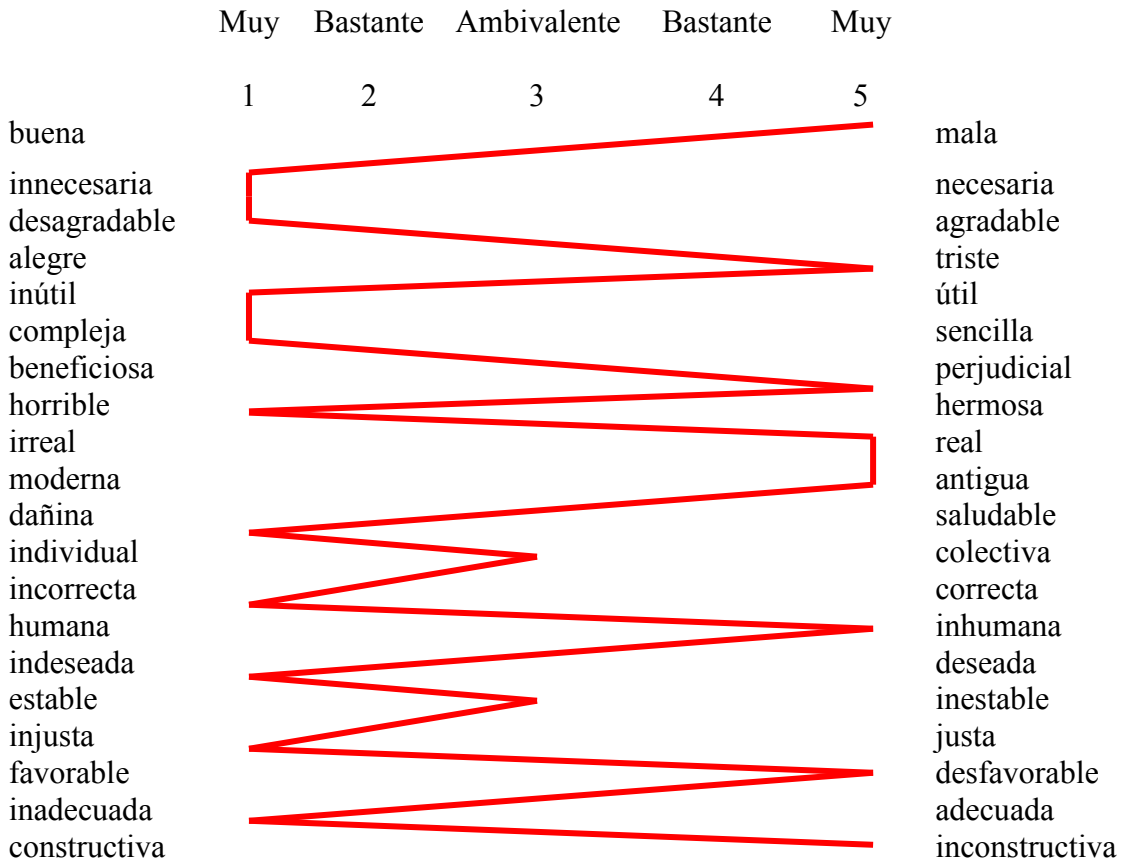
La Habana.



Anexo 8.

Diferencial semántico (perfil).

Ciudad de La Habana.



Anexos.